Universidad de la República

Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado

Las conductas antisociales en la adolescencia: complejidad en las particularidades de la familia como factor de riesgo

Autora: Sofía Pérez

CI: 4.641.737-0

Tutora: Silvana Contino

Revisora: Adriana Tortorella

Montevideo, febrero de 2018

Índice

Resumen 3

Introducción 4

Marco teórico 7

- La conducta antisocial desde una perspectiva integradora 7
  - La ambigüedad del concepto 7
  - Las diferentes aproximaciones teóricas 8
  - Un enfoque desarrollista 10
- Adolescencia 13
  - Una lectura sociocultural 14
  - Una lectura psicológica 16
  - La familia en la adolescencia 19
- Factores de riesgo 24

Desarrollo 25

- Factores familiares de la conducta antisocial en la adolescencia 26
  - Factores estructurales 28
  - Factores dinámicos 30
  1. Estilos educativos parentales 30
  2. Relaciones afectivas e interacción entre padres y adolescentes 31
  3. Psicopatología y/o antecedentes delictivos de los miembros de la familia 38
  4. Conflictos matrimoniales y divorcio 39

Reflexiones finales 40

Referencias Bibliográficas 43

Resumen

El presente trabajo final de grado versa sobre la incidencia de las particularidades de la familia en las conductas antisociales en la adolescencia, como un posible factor de riesgo.

La importancia de profundizar en esta temática reside en el hecho de que las conductas antisociales de los adolescentes constituyen un problema social con raíces estructurales, económicas, culturales y psicológicas, que genera un gran impacto en la población, con consecuencia a varios niveles.

En base a una postura integradora del concepto de conducta antisocial, se entiende que las primeras manifestaciones pueden aparecer en la infancia y continuar hasta la adultez. Esto depende de la incidencia de los factores de riesgo en las distintas etapas del desarrollo del sujeto.

La relevancia de estudiar a la familia como factor de riesgo reside en su función social de transmitir valores, normas y formas de conducta adecuadas a los adolescentes, además de brindarles apoyo y afecto, lo que les permite afrontar con éxito los cambios vinculados a la etapa que están viviendo. Por lo tanto, su incidencia no solo puede llegar a iniciar y/o aumentar las conductas antisociales, sino también a prevenirlas, en una interrelación compleja.

Los factores familiares que se trabajan se dividen en estructurales y dinámicos. Se pone especial énfasis en los segundos, que incluyen: los estilos educativos parentales, las relaciones afectivas e interacciones entre padres e hijos, la psicopatología y/o antecedentes delictivos de los miembros de la familia, y los conflictos matrimoniales y divorcio.

Palabras claves*:* Conducta antisocial, Adolescencia, Factor de riesgo, Familia

Introducción

La conducta antisocial de los adolescentes constituye un tema de relevancia social que está siendo investigado por múltiples disciplinas científicas y profesionales, no sólo por las consecuencias nefastas que tiene a nivel individual, familiar, social y jurídico, sino también por la posible prevención de la misma.

En Uruguay, es una problemática que genera fuerte preocupación e inseguridad, y posturas sumamente divididas con respecto a qué medidas tomar. Por lo tanto, en los últimos años se ha venido debatiendo diferentes soluciones, como disminuir la edad de imputabilidad, lo que implica una mayor punición para los adolescentes en conflicto con la ley. Es así que en octubre de 2014 se sometió a plebiscito una propuesta de reforma constitucional que establecía que los adolescentes mayores a 16 años fueran juzgados y sancionados penalmente como adultos.

Esta mirada punitiva se debe a que se considera a los adolescentes infractores como los causantes explícitos del supuesto aumento cuantitativo y cualitativo del delito (Tenenbaum, 2014). Sin embargo, en base a la información estadística del Poder Judicial, López y Palummo (2013) evidencian que, a pesar de que las intervenciones (inicio de procedimientos penales) han ido aumentando a lo largo del tiempo, con un registro de 10.503 en el año 2010 (568 más que en el 2005), solamente el 8% correspondía a asuntos iniciados por menores.

En un informe más reciente, el Poder Judicial (2017) analizó la evolución de los asuntos iniciados en los Juzgados Letrados de Adolescentes entre los años 2008 y 2016, concluyendo que aumentaron un 36,9%. No obstante, el registro anual demuestra que existe ciertas fluctuaciones entre los años y que las cifras han ido aumentando y disminuyendo de manera poco significativa a lo largo del tiempo, habiéndose iniciado en el año 2016, 125 asuntos menos que en el año 2015.

El argumento básico que presentan ciertos sectores políticos y civiles que mantienen la posición de bajar la edad de imputabilidad es que los adolescentes no son privados de libertad, como sucede con los adultos. No obstante, existe un desconocimiento generalizado de que, en cierta manera, ya se está aplicando en el sistema punitivo uruguayo una “mano dura” (Tenenbaum, 2014). Esto se debe a que en enero de 2013 se aprobó la ley 19.055, que establece un régimen especial y de medidas más severas para los adolescentes mayores de 15 años y menores de 18

años. Por ejemplo, se incorpora que quienes cometen infracciones gravísimas tendrán un mínimo de un 1 año de privación de libertad.

De este modo, en el año 2016, la internación provisoria representa el 65% (324 de 498) del total de las medidas cautelares impuestas en la capital del país para los procesos concluidos (Poder Judicial, 2017).

Paradójicamente, en enero de ese mismo año se publica la ley 19.367, que estable la sustitución del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA) por el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA). Se trata de un servicio descentralizado que busca garantizar el cumplimiento y la restitución de Derechos de los adolescentes atendidos, a partir de la ejecución de Programas de prevención, protección, inserción responsable y socialización positiva. Por lo tanto, uno de sus principios rectores es que la privación de libertad sea el último recurso a utilizar.

A más de dos años de su creación, el Instituto enfrenta grandes dificultades, que van desde problemas estructurales en los edificios hasta falta de recursos económicos y humanos en materia de atención y seguridad. Las condiciones son precarias y no cumplen con los requisitos básicos para tratar adecuadamente a los adolescentes bajo tutela. La tarea de reeducar a los jóvenes para que puedan insertarse en la sociedad se vuelve algo imposible de lograr, por lo que se continúa ejecutando medidas privativas de libertad.

De este modo, lo que se ha venido realizando en nuestro país con respecto a los adolescentes infractores se centra en acciones a nivel político, donde se aplican medidas de carácter punitivo que no atacan directamente el foco del problema de la delincuencia y solo refuerzan el imaginario social de que los adolescentes son los culpables de esta situación.

El objetivo del trabajo es profundizar en la comprensión de las conductas antisociales en la adolescencia a partir de un enfoque que atienda la complejidad que atraviesa esta temática, que va desde la propia definición del concepto de conducta antisocial hasta el estudio de los factores de riesgo. Asimismo, entender como las propias particularidades de la familia, como los estilos educativos parentales que se aplican y las relaciones entre padres y adolescentes, inciden en esta problemática.

Al incluir el concepto de factores de riesgo en el estudio de las conductas antisociales, se entiende que no existen causas directas y/o lineales para explicar este tipo de comportamiento. Precisamente, los factores de riesgo aluden a variables de

carácter probabilístico, que a su vez se articulan e influyen entre sí, por lo que es difícil distinguir qué efecto tiene un determinado factor sobre la conducta.

Frente a estas consideraciones, y desde un punto de vista social, se realiza un corte reducido de carácter familiar dado que posee una gran relevancia, no solo por constituir uno de los posibles determinantes explicativos del inicio y/o mantenimiento de esta problemática, sino también por su posibilidad preventiva. No se busca depositar la culpa en los padres, sino entender todo el proceso de forma bidireccional, donde se pone en juego múltiples variables de ambas partes, siendo la adolescencia de por sí un periodo complejo de constantes rupturas y paradojas. A su vez, se intenta desarmar el prejuicio de los padres de que esta etapa implica ineludiblemente conflictos, enfrentamientos y distanciamiento con los hijos adolescentes.

Un aspecto central que resalta este trabajo es que la mayoría de las conductas antisociales de los adolescentes declina con la edad, siendo un comportamiento normal que forma parte del aprendizaje y desarrollo social del sujeto. Solo una minoría de los adolescentes las continúa manifestando en la adultez.

El interés personal por la temática se debe a que me permite vincular dos esferas de trabajo: la adolescencia y la criminalidad. En relación a la primera, una de las experiencias académicas de relevancia fue la práctica de intervención clínica con adolescentes realizada en el tercer año de la carrera. Por otra parte, estudiar las conductas antisociales me permite abordar una problemática que se encuentra dentro del ámbito criminológico y clínico.

En la primera parte del trabajo, se definen los conceptos centrales. Se comienza con un recorrido del concepto de conducta antisocial desde las diferentes aproximaciones teóricas (social, legal, clínica y conductual) que se han encargado de estudiarla para luego integrar los diversos términos que utilizan para denominarla en un enfoque desarrollista. El siguiente concepto que se aborda es la adolescencia desde una doble lectura: sociocultural y psicológica. Se analiza el papel socializador que cumple la familia en esta etapa, las relaciones que establece con el adolescente y, especialmente, los estilos educativos parentales. Finalmente, se dedica un apartado a la definición del concepto de factores de riesgo.

En la segunda parte del trabajo, se desarrollan los factores de riesgo de carácter familiar, dividiéndolos en factores estructurales y factores dinámicos

Marco teórico

- La conducta antisocial desde una perspectiva integradora

- *La ambigüedad del concepto*

A través de la literatura científica se pueden encontrar diferentes definiciones de la conducta antisocial. Sin embargo, el concepto no deja de ser bastante ambiguo debido a numerosas razones.

En primer lugar, un aspecto que complejiza su definición es que no hay criterios objetivos para establecer qué es antisocial, dado que el punto de referencia para determinar si una conducta es antisocial siempre es el contexto sociocultural en la que tiene lugar. Por lo tanto, es según el juicio de la gravedad del acto y de su distanciamiento con las pautas normativas, en función de la edad, el sexo y la clase social del sujeto que la realizó (así como de otras consideraciones) que una conducta puede ser catalogada como antisocial (Kazdin y Buela-Casal citado por Peña, 2005).

Otro factor que alimenta esta problemática conceptual es la naturaleza multidisciplinar que ha caracterizado el estudio de las conductas antisociales a lo largo de la historia.

A pesar de que Peña (2005) aclara que los aportes realizados por las numerosas disciplinas han enriquecido el estudio científico de los comportamientos antisociales, dando lugar al desarrollo de un amplio cuerpo de conocimientos e incontables vertientes teóricas y trayectos de investigación; la rivalidad persistente entre las diferentes disciplinas, así como la escasa coordinación con la que se ha realizado estos estudios, ha contribuido a la confusión conceptual y metodológica que actualmente presenta la investigación de la conducta antisocial, dificultando de manera considerable la unificación de criterios definitorios.

Vinculado a lo expuesto anteriormente, Otero (citado por Peña, 2005) sostiene que uno de los grandes problemas para definir un concepto tan multidimensional como lo es la conducta antisocial se debe a la existencia de diversas interpretaciones que proceden desde los diferentes campos de estudio (sociológico, psicológico, jurídico o psiquiátrico) que buscan explicar la naturaleza y el significado de tal conducta.

Siguiendo esta línea, y estrechamente relacionado a la visión integradora del concepto de conducta antisocial que se propone esta monografía, es esencial aclarar

que se utiliza este término para hacer referencia a un amplio conjunto de conductas sin considerar que existen ciertas diferencias entre ellas.

Al respecto, Peña (2005) plantea que las distintas disciplinas científicas que se han encargado de estudiar la conducta antisocial aplican numerosos términos para aludir a este tipo de conductas que transgreden notoriamente las normas, tales como conducta desviada, conductas problemáticas, conductas delictivas, trastornos o problemas de conducta. A pesar de que todos refieren a las mismas conductas y se los utiliza indistintamente, es necesario resaltar que, dependiendo de la aproximación teórica de origen, cada uno de ellos posee acepciones distintas.

- *Las diferentes aproximaciones teóricas*

La postura integradora engloba los diferentes conceptos que se han venido utilizando para referirse a las conductas antisociales, por lo que resulta fundamental desarrollar brevemente las aproximaciones teóricas de origen.

Desde la sociología, se ha considerado tradicionalmente que el concepto de conducta antisocial forma parte de un concepto más general de desviación, el cual se entiende como aquel tipo de conductas -o incluso, de ideas o atributos personales, tal como indican Higgins y Butler (citado por Peña, 2005)- que violan una norma social. La norma alude a lo permisible o apropiado, es decir, a como espera la sociedad que se piense y que se actúe. Lo desviado no solo constituiría lo “infrecuente”, sino además presentaría connotaciones negativas, reprobables o sancionables para, al menos, parte de los integrantes de una estructura social (Peña, 2005).

Lo último mencionado se relacionada al hecho de que las conductas desviadas pueden ofender o perturbar a los miembros de una sociedad, pero no necesariamente a todos, ya que están estrechamente vinculadas al contexto sociocultural en el que se desarrollan.

Al respecto, Becker (citado por Peña, 2005) mantiene que la desviación no es una cualidad ligada intrínsecamente a ningún tipo de acto, dado que para que una determinada conducta sea clasificada como “desviada” se debe utilizar como referencia el contexto normativo, social y situacional.

Desde la perspectiva legal, el estudio se ha enfocado primordialmente en los conceptos crimen, delito y delincuente. El delito se entiende como aquel acto que viola la ley penal de una sociedad, mientras que delincuente refiere a la persona que es

culpada y procesada por el sistema de justicia, ante la comisión de un delito (Peña, 2005).

Alvarado y Cruz (2004) plantean la conducta antisocial como una característica de los delincuentes o criminales. Esto se debe a que ciertas conductas, como provocar incendios, robar o destruir propiedades públicas, pueden ser parte de la conformación de un delito. Por lo tanto, un sujeto que realiza dichos actos antisociales puede llegar a violar las leyes y convertirse en un delincuente o criminal ante un sistema jurídico.

Las conductas antisociales refieren, en este enfoque, a actos prohibidos por las leyes penales de una sociedad, y se las denomina conductas delictivas.

Para conceptualizar una conducta como delictiva tiene que existir, antes de la comisión de dicha conducta, una ley que la prohíba y debe ser de carácter penal, por lo que el responsable ha de ser sometido a la potestad de los Tribunales de Justicia (Peña, 2005). De este modo, quedan por fuera aquellas conductas que a pesar de que van contra la ley, no son identificadas y procesadas por los sistemas jurídicos. Lo mismo sucede con las conductas que violan las normas sociales pero aún así, no las jurídicas.

Es importante resaltar que las leyes evolucionan y varían en función del tiempo y el espacio, según las ideologías y valores vigentes de cada sociedad.

La aproximación clínica-psicopatológica considera que los comportamientos antisociales constituyen componentes, más o menos definitorios, de diversos tipos de trastornos mentales y/o de la personalidad. El Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría ha descrito numerosos trastornos que incluyen en el diagnóstico ciertos patrones conductuales que pueden ser conceptualizados como antisociales. Por ejemplo, en los denominados trastornos de control de impulsos, como la piromanía, la cleptomanía o el trastorno explosivo intermitente (Peña, 2005).

No obstante, la atención se ha centrado en el trastorno disocial (denominado anteriormente trastorno de conducta) y en el trastorno antisocial de la personalidad, dado que se caracterizan específicamente por la constante presencia de patrones de conducta que violan las normas sociales y los derechos de las demás personas (Peña, 2005).

El trastorno de conducta o trastorno disocial engloba a los menores de 18 años que evidencian un patrón persistente de conducta antisocial, acompañado de una desadaptación generalizada en el funcionamiento diario, en donde se viola reiteradas

veces los derechos básicos de las demás personas, así como las normas sociales fundamentales correspondientes a la edad (Kazdin y Buela citado por Latorre, 2006).

Algunas de las conductas o síntomas incluidos en los criterios para diagnosticar el trastorno disocial según el DSM-IV son: iniciar peleas físicas a menudo, amenazar o intimidar a otros con frecuencia, robar, destruir propiedades, manifestar crueldad física contra animales y provocar incendios deliberados (Latorre, 2006).

La principal característica del trastorno antisocial de la personalidad es un patrón general de desprecio y violación de los derechos de las demás personas, que comienza en la niñez o en la adolescencia, y se mantiene en la vida adulta. Para poder diagnosticar a un sujeto, el mismo debe tener al menos 18 años y haber tenido antes de los 15 años síntomas del trastorno disocial. A su vez, debe presentar al menos tres de los siguientes ítems: deshonestidad (indicada por utilizar alias, mentir repetidas veces o estafar para conseguir un beneficio personal o por placer); impulsividad o incapacidad para planificar el futuro; fracaso para adaptarse a las normas sociales; agresividad e irritabilidad (manifestadas a través de peleas físicas o agresiones); irresponsabilidad continua (señalada por la incapacidad para hacerse cargo de obligaciones económicas o mantener un trabajo estable); despreocupación por su seguridad o la de los demás; e indiferencia o justificación del haber maltratado, dañado o robado a otros (American Psychiatric Association, 2002).

El concepto trastorno de conducta, entonces, queda reservado para denominar aquellas conductas antisociales clínicamente significativas y que exceden el ámbito del funcionamiento normal (Kazdin y Buela-Casal citado por Peña y Graña, 2006).

Por último, la aproximación conductual incorpora las conductas clínicamente significativas, las rigurosamente delictivas y un amplio conjunto de comportamientos antinormativos que, a pesar de no ser ilegales, resultan perjudiciales o nocivos para la sociedad y son sancionados dentro del sistema social (Peña, 2005). De esta forma, la conducta antisocial hace referencia a cualquier tipo de conducta que implique infringir las reglas o normas sociales y/o sea una acción contra las demás personas. El criterio social prima sobre el jurídico, ampliando el campo de análisis para abarcar no solo la violación de las normas jurídicas, sino además la violación de todas las normas que regulan la vida colectiva, incluyendo las sociales y culturales (Peña y Graña, 2006).

- *Un enfoque desarrollista*

La postura integradora del concepto de conducta antisocial, al incorporar las distintas nominaciones que han venido utilizando la aproximación sociológica, la legal, la clínica y la conductual, resulta ser más eficaz y apropiada, dado que permite abarcar una gran diversidad de actos y actividades que se hallan, en mayor o menor medida, fuera del margen social establecido, teniendo en cuenta el relativismo socio-cultural e independientemente de la gravedad, implicación jurídica u origen psicopatológico.

A partir de esta integración, los diferentes términos pueden ser acomodados en las distintas etapas del desarrollo del sujeto, lo que permite demostrar la complejidad de la aparición y mantenimiento de dichas conductas. También facilita observar como algunas de ellas implican consecuencias serias inmediatas en el sujeto que la realiza y en las personas que interactúan con él, mientras que otras tienen efecto a largo plazo.

A pesar de que se tiende a situar las conductas antisociales en etapas más avanzadas, las primeras manifestaciones tienen lugar en la infancia y son consideradas como “normativas”, ya que se presentan en la mayoría de los niños, siendo propias de esta etapa evolutiva. Son aquellas conductas problemáticas que se empiezan a desarrollar en el entorno familiar y escolar (Peña, 2005).

Para Loeber (citado por Peña, 2005) la conducta problemática implica pautas persistentes de conducta emocional negativa, como por ejemplo: rabietas, oposición y temperamento difícil.

Estas conductas pueden disminuir de forma súbita o gradual a medida que los niños maduran. Por consiguiente, su aparición temprana no posee valor predictivo del curso de la acción del sujeto en etapas posteriores.

En esta línea, Vázquez (2003) plantea que es común que los comportamientos antisociales que aparecen en la infancia y en la adolescencia correspondan a una conducta normal que forma parte del proceso de crecimiento, aprendizaje y desarrollo social de los niños y adolescentes.

Si estas conductas persisten en estadios evolutivos más avanzados, debido a la incidencia de factores de riesgo que potencian su frecuencia, gravedad e intensidad, consecuentemente aparecerá un patrón de comportamiento que transgrede o infringe las normas sociales establecidas, las denominadas conductas desviadas o también, la propiamente dicha conducta antisocial (Peña, 2005).

En lo que respecta a los factores de riesgo, refieren a aquellas características individuales o ambientales que elevan la probabilidad del surgimiento o mantenimiento de una conducta (Ezpeleta citado por Sanabria y Uribe, 2010).

Por otra parte, las conductas antisociales que se desarrollan en la infancia y en la adolescencia pueden estar relacionadas, como no, con una problemática clínica. En los casos que si, se emplea los términos trastorno o problemas de conducta, ya que el sujeto no solo presenta patrones conductuales antisociales, sino además un deterioro clínicamente significativo y grave en el funcionamiento diario, así como en otras áreas de la vida: familiar, personal, social y escolar.

Para poder hablar de gravedad clínica, Latorre (2006) afirma que las siguientes características deben acompañar a los comportamientos antisociales: frecuencia (el niño se halla involucrado constantemente en este tipo de comportamiento); intensidad (las consecuencias de los actos son de gran potencia); cronicidad (las conductas se repiten y se prolongan a lo largo del tiempo); y magnitud (las conductas se presentan juntas y son de gran diversidad).

En la adolescencia también se pueden realizar conductas que transgreden o infringen las normas jurídicas, es decir, aquellas que están tipificadas como delitos en el código penal; las llamadas conductas delictivas.

En el caso de los adolescentes menores de edad, las conductas delictivas no solo abarcan los delitos que son penales si los incurre un adulto, sino también integra aquellas conductas que son consideradas ilegales debido a la edad de los jóvenes que la cometen. Por ejemplo, consumir alcohol o conducir un automóvil (Peña, 2005).

Así como no toda conducta antisocial implica ineludiblemente que exista en el sujeto que la efectúo una problemática clínica, no toda conducta antisocial implica la comisión de un delito, ni todos los individuos con trastorno de conducta realizan una conducta delictiva.

Con respecto a lo último mencionado, muchas veces, los sujetos con trastorno de conducta no llegan a tener contacto con la policía o la justicia, por lo que no tienen porqué ser definidos como delincuentes. Simultáneamente, no se puede considerar que todos los jóvenes que han pasado por el juzgado tengan trastornos de conducta. Varias de las conductas que desarrollan los jóvenes delincuentes y aquellos individuos con trastorno de conducta coinciden parcialmente, pero todas se encuentran bajo la categoría general de conducta antisocial (Latorre, 2006).

Es vital señalar que es posible que niños y adolescentes continúen realizando conductas antisociales hasta la adultez. Esto puede deberse a que los factores de riesgo se mantienen, o incluso se intensifican, multiplicando y agravando este tipo de comportamiento a tal nivel que se realizan delitos violentos o agresivos que persisten durante toda la vida.

Según Kazdin (citado por Peña y Graña, 2006), en ciertos casos, los problemas de conducta de niños y adolescentes se mantienen en la adultez en forma de conducta criminal, alcoholismo, problemas para adaptarse en el trabajo y en familia, conflictos interpersonales y afectación psiquiátrica grave.

Sin embargo, también es posible que los comportamientos antisociales solo se desarrollen durante la adolescencia y desaparezcan con la edad.

En este sentido, Moffitt (citado por Morales, 2008) separó en dos grupos a los adolescentes antisociales: en el primero las conductas antisociales se limitan a la adolescencia, mientras que en el segundo persisten a lo largo de la vida.

Las conductas antisociales que presentan la mayoría de los adolescentes no tienen antecedentes en la infancia, no surge en todos los ámbitos y declina con la edad. Las faltas no son tan graves y la frecuencia es menor, si se las compara con las conductas antisociales de los sujetos que las mantienen durante toda la vida (Moffitt citado por Alvarado y Cruz, 2004).

En lo que respecta al comportamiento antisocial y como se presenta, hay una diferencia según la etapa del desarrollo en que transcurre, por lo que están aquellos que se realizan en la infancia y adolescencia, y los que surgen en la adultez.

En la infancia y en la adolescencia, Farrington (citado por Justicia, et al., 2006) nombra los siguientes indicadores: huída de casa, robo, vandalismo, resistencia a la autoridad, impulsividad, absentismo escolar, maltrato entre iguales, crueldad hacia los animales, agresiones físicas y/o psicológicas. En la adultez señala: abuso de alcohol o drogas, negligencia en el cuidado de los hijos, violencia de género, rupturas maritales, comportamientos delictivos y/o criminales.

- Adolescencia

La adolescencia es un periodo de tránsito difícil y lleno de incertidumbre, dado que implica cambios específicos a nivel biológico, psicológico y social, constituyendo un tiempo de pasaje entre la infancia y la adultez.

Debido al enfoque del trabajo, es importante destacar dos de las lecturas que intentan comprender y describir los parámetros que van configurando poco a poco los cambios en los adolescentes. De esta forma, se atiende a la multiplicidad de variables que inciden en esta etapa, las cuales pueden estar articuladas, sin perder de vista el punto de que se trata de un periodo complejo de constantes rupturas y paradojas que dificultan su comprensión desde una única mirada.

En relación a esta doble lectura que se propone de la adolescencia, se coincide con la postura de Viñar (2009), quien prefiere “un posicionamiento más interactivo de causalidades complejas, culturales y psicológicas, que modelan la tormenta hormonal de la pubertad para producir adolescencias múltiples propias de cada tiempo y lugar” (p. 23).

El mismo autor expresa que el tránsito adolescente entre la infancia y la adultez es madurativo pero también transformacional, algo que se logra, o bien se estanca y fracasa, con trabajo psíquico y cultural. A su vez, lo cultural tiene un gran impacto en lo psíquico, por lo que este último no debe ser considerado como una entelequia que no se modifica con las vicisitudes de la sociedad.

Estudiar la adolescencia, solo como una característica social determinada sería equivalente a efectuar un corte reducido de todo un proceso humano, cuando debe ser pensada dentro de la totalidad del conocimiento de la psicología evolutiva. A pesar de que no hay duda alguna de que ciertos elementos socioculturales inciden con especial determinismo en las manifestaciones de la adolescencia, es necesario considerar que detrás de esa expresión sociocultural se esconde un basamento psicobiologico que le proporciona características universales (Aberastury y Knobel, 2004).

- *Una lectura sociocultural*

El enfoque sociocultural resalta la pluralidad del término adolescencia, teniendo en cuenta que existen diferentes formas de definirla, en función del tiempo histórico, la cultura o el lugar geográfico en el que se desarrolla el adolescente.

Al respecto, Amorín (2010) sostiene que no se debe hablar de adolescencia en singular, dado que “existen distintas adolescencias, en especial, definidas por lo sub-cultural en tanto se trata de un producto y construcción socio-cultural” (p. 124).

Según Aberastury y Knobel (2004), la adolescencia tiene una exteriorización particular dentro el marco sociocultural en el que transcurre, por lo que se la considera, por una parte, como un fenómeno específico dentro de la historia del desarrollo del ser humano y, por otra parte, con su propia expresión circunstancial según el momento histórico-social.

En esta línea también se encuentra el modelo sociológico que plantean Marcelli y Braconnier (2005), el cual estudia la adolescencia desde dos puntos de vista: como un periodo en donde el sujeto se va insertando en la vida adulta y como un grupo social con características socioculturales específicas. No la concibe, por lo tanto, como

un fenómeno universal y homogéneo, al contrario, varía según la época, la cultura o el entorno social.

Al considerar de gran valor el entorno del adolescente, el modelo sociológico destaca la trascendencia de las múltiples influencias determinantes que provienen del mismo: el status que se le otorga al adolescente según cada cultura, los espacios que cada subgrupo le ofrece, las relaciones entre los adolescentes y sus padres (Marcelli y Braconnier, 2005).

En relación al término “adolescencia”, Viñar (2009) expresa que su aparición es reciente en la historia, no siendo un objeto natural, por lo que su alcance y resonancia cambia constantemente en respuesta a las aceleradas transformaciones de la cultura.

El análisis que realiza Di Segni (2002) a través del paso del tiempo demuestra como los cambios culturales fueron modificando las significaciones de la adolescencia. Hasta la primera mitad del siglo XX, la infancia duraba hasta los 15 o 16 años, en tanto a la adolescencia se la intentaba dar por terminada a los 21 o 23 años, con el trabajo y/o el matrimonio. Se trataba de una adolescencia corta que nadie quería extender, ya que la educación burguesa del siglo XIX se basada en un fuerte control de impulsos, que para un adolescente era difícil a imposible de lograr. Ser adulto era el ideal y los niños deseaban alcanzarlo. En la segunda mitad del siglo XX, con la finalización de las guerras, la crisis económica y la pérdida de autoridad del hombre, los jóvenes liberan muchas de sus pulsiones, empiezan a vivir a su propio ritmo, sin una autoridad fuerte que los limite. Surge la cultura adolescente, para la cual los jóvenes son los dioses, los modelos de sí mismos y, paulatinamente, de la sociedad en su conjunto. El mercado empezó a producir para ellos, y la publicidad y el consumo crecen a su lado, formando parte importante de sus vidas. Los nuevos adolescentes extienden la etapa hasta los 30 años o más.

Es preciso señalar el lugar que tiene la familia en esta mirada sociocultural, ya que como indica el modelo sociológico, esta constituye el entorno más próximo del adolescente (Marcelli y Braconnier, 2005). Por lo tanto, tiene una forma específica de concebir la adolescencia y de establecer relaciones con el adolescente que influye de manera significativa en el desarrollo del mismo.

A su vez, al estar la familia inserta dentro de un marco sociocultural particular, la concepción que tiene sobre la adolescencia también se halla ligada a ese marco y a sus modificaciones a través del paso del tiempo.

Actualmente, el adolescente se encuentra frente a un mundo inestable, sujeto a profundos y veloces cambios que dificultan la construcción de su subjetividad, a la vez

que los referentes a los cuales deben obedecer o rebelarse se hallan distorsionados y han perdido valor.

Este último punto se vincula a lo planteado por Di Segni (2002), al afirmar que el hombre deja de ser el modelo social a imitar y el referente de toda experiencia y sabiduría, a medida que avanza el siglo XX. La voz adulta hegemónica que influía sobre los adolescentes empezó a convivir con diversas voces que fueron disolviendo la fuerte autoridad de antaño. Los adolescentes ya no eran educados solo por sus padres, sino también por la cultura adolescente con la fuerza de los medios masivos, y el mercado.

De esta forma, el conflicto intergeneracional, característico de la crisis de la adolescencia, ha sido sustituido por un juvenilismo victorioso que marca sus propias reglas, en donde los padres, docentes y gobernantes han olvidado cuando decir “no”, (Viñar, 2009).

Los cambios radicales e intensos que en las últimas décadas han tenido los referentes sociales (familia, trabajo y ocio, placer y sexualidad) que organizan la mente y la subjetividad de los individuos (Viñar, 2009), han provocado un fuerte impacto en los adolescentes, afectando de forma constante su manera de constituirse, de actuar y, por lo tanto, de ser entendidos por los demás.

- *Una lectura psicológica*

La condición adolescente, tal como la denomina Cao (2013), se caracteriza por la aparición de una doble crisis, aquella que transcurre en el mundo interno del sujeto, en base a los cambios físicos y psíquicos, y la que se desencadena, a la vez, sobre el terreno de los vínculos. De esta manera, en el plano intrasubjetivo, el adolescente se enfrenta a la pérdida de las representaciones y afectos que una vez poblaron su niñez, aquellos a partir de los cuales había construido su ser.

Al dejar atrás la infancia, el sujeto pierde la estructura psíquica que construyo trabajosamente. Por lo tanto, en la adolescencia, debe enfrentar los desequilibrios que suponen la remodelación de la instancia yoica y del registro narcisista, representados en las reiteradas preguntas: ¿*quién soy y cuánto valgo*? Otro tanto sucede en la remodelación del Ideal del Yo, debido a los cambios que sufre la imagen a futuro, manifestándose con las preguntas: ¿*quién quiero ser y qué es lo que quiero para mí*? A su vez, la Conciencia Moral resignifica el sentido de la ley paterna, lo que da lugar a la pregunta: ¿*qué es lo que ahora sí se puede hacer*? El conjunto de estas pérdidas

afecta de manera rotunda el equilibrio tópico, dinámico y económico del registro narcisista, dado que todos los recursos que se utilizaron para construir la autoestima derivan de la misma organización representacional y afectiva que finalizó con el inicio de la pubertad (Cao, 2013).

La crisis que tiene lugar debido a este vaciamiento se evidencia también en los trabajos de duelo por los que cursa el adolescente a partir de dichas pérdidas (cuerpo infantil, padres idealizados, recursos acumulados, etc.), como en las reformulaciones estructurales y funcionales (de las instancias psíquicas, de la dependencia material y afectiva en relación a los adultos, etc.) (Cao, 2013).

Dentro de esta lectura también se incluye al modelo psicoanalítico de Marcelli y Braconnier (2005), cuya premisa es que la adolescencia puede ser concebida y descripta como un proceso psicológico parcialmente homogéneo, según el tipo de sociedad.

Los elementos que se describen a continuación caracterizan a la adolescencia según este modelo, aunque que el peso de estos difiere conforme al adolescente.

En lo que respecta a las modificaciones fisiológicas, estas inciden tanto en el ámbito psicológico, imaginario y simbólico, como en la realidad concreta. El cuerpo se transforma totalmente (para el propio adolescente y para quienes lo contemplan) pero a un ritmo variable. El cambio de la imagen del cuerpo se observa en varios aspectos: en la orientación espacial, ya que el instrumento de medida y referencia en relación al entorno (la percepción del cuerpo) se haya alterado; en su forma de utilizarlo, vestirlo y de expresar simbólicamente los conflictos; en la aparición acentuada del narcisismo y del interés exagerado o nulo por el cuerpo; y en la preponderancia del sentimiento de extrañeza frente al cuerpo (Marcelli y Braconnier, 2005).

El proceso de duelo que describen los autores mencionados refiere al cambio psíquico vinculado a la experiencia de separación de aquellas personas que durante la infancia ejercieron determinada influencia, además de una modificación en el modo de relacionarse y en la elaboración de proyectos y placeres con ellos. Desligarse de los objetos de la infancia constituye una de las tareas psíquicas de los adolescentes.

De este modo, se inicia en la adolescencia el proceso de desidealización de los padres, en donde se sustituye la imagen parental casi perfecta que se tenía en la infancia por otra más realista (Olivia y Parra, 2004).

A pesar de que tienen que superar la imagen omnisciente de los padres, siguen precisando de un padre con el cual identificarse, sirviéndole como modelo para su vida adulta, y que le proporcione afecto y respeto. El adolescente puede sentir la necesidad

de menospreciar a sus padres, pero esto no implica que desee destruirlos en tanto que modelo, dado que la estima que siente por sí mismo se encuentra considerablemente unida a la que siente por sus padres (Lidz citado por Marcelli y Braconnier, 2005).

Frente al movimiento pulsional y al conflicto edípico, los siguientes mecanismos de defensa del Yo pueden llegar a manifestarse en la adolescencia, según Marcelli y Braconnier (2005): la intelectualización, en donde se busca conseguir un mayor control de las pulsiones del pensamiento, por ejemplo, mediante la adhesión inmediata y total de una teoría política o filosófica; el ascetismo, que trata de aumentar el control sobre las pulsiones que se originan en el cuerpo y se observa cuando los adolescentes se auto-imponen actividades o limitaciones físicas que pueden llegar a ser absolutamente dañinas; y la disociación, utilizada por el adolescente para defenderse del conflicto de ambivalencia provocado por la relación con las imágenes parentales, por lo que manifiesta bruscas oscilaciones, yendo de un extremo al otro, de una opinión a otra, de un ideal al otro, además de desarrollar comportamientos contradictorios.

Las tendencias al narcisismo sufren un incremento en esta etapa y muchas de las conductas que surgen tienen una vertiente narcisista. Es de vital importancia que el adolescente pueda elegirse a sí mismo como objeto de interés, de respeto y de valor (Marcelli y Braconnier, 2005).

En cuanto a la búsqueda de la identidad, Erikson (citado por Marcelli y Braconnier, 2005) la plantea como una línea continua que va desde la infancia hasta la edad adulta, en donde el adolescente reacciona de forma distinta conforme a las vivencias infantiles y a los elementos de identidad que ya ha ido construyendo.

La construcción de la identidad personal en la adolescencia se realiza a través de un proceso de exploración y búsqueda de nuevas sensaciones y experiencias, que finaliza cuando los adolescentes se comprometen con una serie de valores ideológicos y sociales, y con un proyecto a futuro (Olivia y Parra, 2004).

Según Viñar (2009), el desprendimiento identificatorio de las figuras parentales, que incluye el saber y el poder casi total que en ellas está depositado, constituye un proceso esencial e imprescindible en la adolescencia, cuya ruptura debe ser ruidosa y dolorosa para que sea saludable.

La perdida de la identidad infantil supone la búsqueda de una nueva identidad, que se va construyendo a nivel consciente e inconsciente. El adolescente no quiere ser como algunos adultos pero escoge a otros como ideales. El proceso de búsqueda es largo y consume gran parte de su energía. A su vez, se muestra a través diversos personajes contradictorios, con mayor frecuencia ante las personas del mundo externo

que frente a sus padres. Esta inestabilidad de varias identidades se debe a que aún no puede renunciar a ciertos aspectos de sí mismo y tampoco puede utilizar y condensar los que va obteniendo (Aberastury y Knobel, 2004).

- *La familia en la adolescencia*

La familia atraviesa cambios importantes durante esta etapa y, a su vez, influye de manera significativa en el proceso de desarrollo de los adolescentes, a través de su función social y educativa, sus estilos parentales y las relaciones que establecen con los mismos.

Tal como indica Parada (citado por Barrio del Campo y Salcines, 2012), el objetivo de la educación familiar es formar personas auténticas, equilibradas, íntegras, coherentes consigo mismas y comprometidas socialmente, que puedan desarrollar al máximo sus potencialidades personales y un comportamiento ajustado a una escala de valores.

Para Marcelli y Braconnier (2005), la familia estructura y organiza la evolución del adolescente a través de sus funciones internas pertinentes al psiquismo del sujeto, y sus funciones externas socioculturales.

De las siete funciones básicas que Escalante y López (citado por Quiroz del Valle, 2006) mencionan que debe cumplir la familia se destaca, en relación al tema del trabajo, la que refiere a que el individuo pueda incorporar las normas sociales de convivencia, adhiriéndose a modelos de conducta en relación a los demás, y logre un control personal sobre lo que debe ser su actuación social, diferenciando lo que está permitido de lo que no lo está.

Es decir que una de las funciones esenciales de los padres es modular los comportamientos de sus hijos, a través del establecimiento de límites y la enseñanza de valores y actitudes adecuadas.

De este modo, los padres constituyen el principal agente de socialización de los hijos al transmitirles creencias, normas y formas de conducta apropiadas a la sociedad en la que viven. Varias de las funciones descriptas por Escalante y López (citado por Quiroz del Valle, 2006) refieren a que, al ser la familia la célula social por excelencia, es donde el sujeto aprende a expresar sus emociones y sentimientos, y a compartir su espacio con otros, desarrollando esquemas de interrelación. La pequeña sociedad familiar también le permite experimentar con su propio comportamiento, probando

conductas erróneas y transgresiones, que luego son moldeadas y combatidas por la misma para establecer márgenes de permisividad y de restricción.

Es fundamental mencionar que los vertiginosos cambios que se han producido en los últimos tiempos han repercutido sobre la familia, convirtiéndola en una institución más inestable de lo que ya era (Muñoz citado por Barrio del Campo y Salcines, 2012). Esto dio lugar al surgimiento de numerosos modelos y nuevas formas de familias, como las monoparentales, las homoparentales o las ensambladas. A su vez, la tarea de los padres y la forma de realizarla se halla en constante alteración, producto de las mismas transformaciones.

En esta línea, Aguilar (citado por Capano y Ubach, 2013) sostiene que los estilos educativos parentales y las formas de relación padre-niño/adolescente con las que fueron educados los padres en su infancia y adolescencia se encuentran obsoletas y no les sirven para educar a sus hijos en la actualidad.

Es por esta razón que, a la hora de ejercer las funciones parentales, los padres se enfrentan a la gran dificultad de escoger desde que estilo educativo parental se van a relacionar con sus hijos. A modo de ejemplo, algunos padres han optado por un estilo educativo más inflexible, autoritario y alejado de las necesidades de sus hijos. (Capano y Ubach, 2013). Otros han renunciado a sus funciones parentales y al ejercicio de la autoridad, suplantándolo por una disciplina más "light" o "diluida", donde ya no desempeñan el rol protagónico que deberían tener en la educación de sus hijos (Hernández y López, 2006).

El estilo parental refiere al clima emocional de la relación padres-hijos. Es el contexto afectivo que establece el tono de las interacciones de los padres con los adolescentes. El clima parental se define por variaciones en la autonomía, armonía y conflicto, preferentemente valorados simultáneamente (Darling y Steinberg citado por Steinberg and Silk, 2002).

Oliva (citado por Contino, 2015) lo plantea como el ámbito familiar donde se despliegan las prácticas o acciones de los padres.

Las prácticas parentales aluden a los intentos específicos dirigidos por los padres para socializar a los adolescentes de una forma particular. Las mismas pueden realizarse a través de diferentes estilos. Por ejemplo, los padres pueden controlar la tarea de sus hijos (práctica parental) de una forma intrusiva y hostil, o de una manera más alegre y relajada (estilo parental) (Steinberg y Silk, 2002). Por lo tanto, pueden tener resultados distintos, según el estilo parental que manejen.

En otras palabras, no solo importa lo que los padres hacen, sino también el contexto emocional en donde lo hacen (Steinberg y Silk, 2002).

Los estilos educativos parentales están estrechamente vinculados al contexto cultural en donde se encuentra inserta la familia, suelen ser mixtos y varían con el desarrollo del niño, por lo que no son estables en el tiempo (Torío, Peña y Rodríguez, 2008).

Al ser un constructo multidimensional, se elaboraron diversas tipologías. Baumrind (1966) distingue tres tipos de estilos parentales: democrático, autoritario y permisivo. En base a esta tipología, MacCoby y Martín (citado por Llopis y Llopis, 2003) realizaron pequeñas reformulaciones, redefiniendo los estilos educativos parentales a partir de dos dimensiones: control (exigencia de los padres sobre los hijos para el logro de determinados objetivos) y afecto (sensibilidad y congruencia de los padres ante las necesidades esencialmente emocionales de los hijos). De este modo, proponen cuatro estilos educativos: autoritario, democrático, indulgente y negligente.

No obstante, existen diversos problemas en el estudio de los estilos parentales. En primer lugar, se parte de la idea de que los padres, a través de un estilo determinado, ejercen una influencia directa sobre los adolescentes (Oliva y Parra, 2004). Tal como plantean Ceballos y Rodrigo (citado por Llopis y Llopis, 2003), se asume que las relaciones entre padres e hijos son unidireccionales, por lo que solamente se destaca la influencia de los padres, cuando en verdad los estudios señalan que los niños tienen un papel activo en el proceso de interiorización y construcción de valores y normas. No existe, por lo tanto, una relación directa entre los valores que los padres desean para sus hijos y la adquisición de estos por parte de los mismos.

No hay que olvidar que el estilo educativo no es una característica del progenitor, sino de la relación particular que mantiene con su hijo (Kerr, et al., citado por Oliva y Parra, 2004).

Según Arnett (2008), los adolescentes propician determinadas conductas de sus padres en función de sus personalidades y deseos. Por ende, la conducta real de los padres no solo es afectada por lo que creen que es mejor, sino además por la manera en que los adolescentes se comportan con ellos y por como parecen responder a su estilo parental.

Otro problema que señalan Oliva y Parra (2004) es la suposición de que el impacto de las prácticas educativas es el mismo, independientemente de las características de los jóvenes (edad, temperamento). Tampoco se tiene en cuenta la

percepción del adolescente sobre dichas prácticas, que puede ser muy distinta a la que tienen los padres.

En otra línea de desarrollo teórico, Di Segni (2002) afirma que, a partir de la crisis del adulto clásico en la segunda mitad del siglo XX, fueron apareciendo nuevos tipos de adultos que crecieron sin modelos en los cuales apoyarse, por lo que vivieron la novedosa experiencia de ir creando su propia forma de serlo. Dentro de lo que se presenta como un continuo, distingue tres variantes, donde las primeras dos aplican pautas sin verificar que se adecuen a sus hijos en particular. Los adultos tradicionales son aquellos conservadores que mantienen las rígidas pautas que recibieron de sus padres, por lo que saben qué hacer y se niegan a flexibilizarlas a pesar de estar en una sociedad que no los acompaña. Por lo tanto, muchas veces o casi siempre, están en contracorriente de sus hijos, generándose permanentes escenas y violencia. En sus intentos de sostener este modo de vida, pueden caer en un fuerte autoritarismo. Los adultos-adolescentes, en cambio, rechazan ocupar el rol adulto y se niegan a ponerles límites a sus hijos y a ubicarse en un lugar diferente de los jóvenes. Ejercen una violencia indirecta a través del abandono, dado que los hijos se tienen que hacer cargo de sí mismos, cuando no de los padres, por lo que pierden su propia posibilidad de vivir la adolescencia. Por último, los adultos inseguros constituyen la mayoría de los adultos actuales, que no quieren hacer lo mismo que hicieron sus padres pero tampoco reniegan su lugar como adultos, por lo que están en una continua búsqueda de su rol, consumiendo consejos profesionales y libros de autoayuda que solo los confunde más. Manifiestan fuertes contradicciones con sus hijos, dado que pasan del compinchismo al autoritarismo en cuestión de minutos. Son inseguros respecto a su poder y autoridad, viven con un grado de estrés significativo y les resulta costoso tomar decisiones.

Las relaciones familiares durante la adolescencia es un tema que ha suscitado mucho interés entre los investigadores y profesionales de la psicología, posiblemente debido a que el deterioro del clima familiar es uno de los mitos negativos que más se asocia con esta etapa. Actualmente, la concepción “Storm and Stress” que caracteriza a los adolescentes como problemáticos, indisciplinados y en constante lucha con los valores de los adultos, todavía tiene vigencia en la sociedad (Buchanan y Holmbeck, 1998; Casco y Oliva, 2005; citado por Oliva, 2006).

Con respecto a la conflictiva familiar, Steinberg (citado por Oliva, 2006) afirma que a pesar de que en la adolescencia temprana suelen surgir ciertas turbulencias en las relaciones padres-hijos, los estudios realizados señalan que en gran parte de las familias las relaciones continúan siendo estrechas y afectuosas. Solo en un porcentaje reducido de casos, los conflictos alcanzan una gran potencia, siendo los adolescentes más problemáticos aquellos niños/as que transitaron una infancia difícil.

La familia constituye un sistema dinámico que se ve sometido a procesos de transformación, en algunos momentos más notorios, debido a los cambios que pueden presentar sus componentes. De este modo, durante la adolescencia, los cambios intrapersonales de padres e hijos perturban el sistema familiar, volviéndolo más inestable y propiciando el aumento de la variedad de patrones de interacción, de forma tal que los momentos de armonía y afectividad convivirán con discusiones, conflictos y enfrentamientos (Oliva, 2006). Estas situaciones de conflicto u hostilidad empiezan a aparecer incluso en las familias que se caracterizan por la comunicación, el sostén y el afecto mutuo (Holmbeck y Hill, 1991; Paikoff y Brooks-Gunn, 1991; citado por Oliva, 2006).

A su vez, la interacción entre padres e hijos deberá amoldarse a las transformaciones que experimenta el adolescente, pasando de una relación jerárquica a una de mayor igualdad y equilibrio de poder (Oliva, 2006). Precisamente, al pasar mucho tiempo con el grupo de pares, los adolescentes mantienen relaciones más simétricas, tomando decisiones en conjunto, lo que los lleva a buscar una relación similar con su familia, que no siempre es aceptada por los padres debido a que no quieren perder su autoridad (Collins, 1997; Smetana, 1995; citado por Oliva y Parra, 2004).

No obstante, “a pesar de los cambios en las relaciones entre padres e hijos que tienen lugar durante la adolescencia, la familia continúa constituyendo una importante influencia para el desarrollo y el ajuste adolescente” (Oliva, 2006).

Con respecto a lo planteado, Corpas (citado por Cura, Gamacchio, Lanzi, 2014) sostiene que el paso de la niñez a la adultez se caracteriza por la persistencia de las funciones vitales que desempeñan los padres y por las modificaciones de los modos de interacción: la asimetría en las relaciones padres-hijos disminuye, a la vez que el adolescente accede a cierta autonomía y hay un reconocimiento mutuo del estatus. La autoridad unilateral es reemplazada por el intercambio y la negociación cooperativa. El adolescente va aceptando sus propios límites, a la vez que revela los de sus padres.

Una buena comunicación que facilite la comprensión reciproca es necesaria para que todo esto ocurra.

Las formas de relacionarse y los estilos parentales son de suma importancia para que el adolescente pueda desarrollarse, pero también para el propio bienestar emocional de los padres. Es fundamental que conozcan los cambios que van a experimentar sus hijos y sus nuevas necesidades, a la vez que puedan desarrollar estilos parentales que articulen el afecto, el apoyo y la comunicación, fomentando la autonomía (Oliva, 2006).

- Factores de riesgo

Se entiende por riesgo, el incremento de la probabilidad de que un resultado o contingencia negativa o perjudicial afecte a una población humana. Las características que aumentan el riesgo se denominan factores de riesgo (Kazdin citado por Justicia et al., 2006).

Los factores de riesgo, básicamente, son definidos como "variables que pueden afectar negativamente el desarrollo de las personas" (Hein, 2004, p. 2). En términos más concretos, el mismo autor afirma que hacen alusión a la presencia de situaciones contextuales o personales que aumentan la probabilidad de desarrollar problemas conductuales, emocionales o de salud.

Para Luengo, Romero, Gómez, Guerra y Lence (1999) es necesario aclarar que el factor de riesgo no es determinista, sino probabilístico. Esto significa que si se compara a un individuo con otro sin factores, el primero tendrá mayor probabilidad de llegar a implicarse en conductas problemáticas. Los factores de riesgo no alcanzan el estatus de "causas", son elementos predictores. En la actualidad, ningún factor de riesgo permite por si solo predecir de forma adecuada la conducta problemática, dado que actúan de forma interrelacionada, por lo que las diversas variables se articulan e influyen entre sí. Por esta razón, a pesar de que se conocen bastantes variables predictoras de este tipo de comportamiento, se sabe poco acerca de cómo se ordenan y se relacionan entre sí.

Siguiendo esta línea, Hein (2004) enfatiza la gran importancia de no asociar los factores de riesgo con el término certeza, ya que los factores de riesgo a los que se ven expuestos los niños o jóvenes no implican ineludiblemente que se vaya a producir una alteración en su desarrollo esperado, sino que ayudan a estimar la probabilidad de

que eso suceda. Un niño o joven puede convivir con todos los factores de riesgo sin externalizar un comportamiento de riesgo.

La multiplicidad del origen de los factores de riesgo se debe a que los sujetos viven y se relacionan con una compleja red de sistemas interconectados que influyen directa o indirectamente en su desarrollo (Hein, 2004).

Según Webster-Stratton y Taylor (citado por Justicia, et al., 2006) los factores combinados entre sí pueden elevar el riesgo de manera más sinérgica que aditiva. A su vez, el impacto de un factor puede depender completamente del número y de la existencia de otros factores de riesgo.

Los mismos pueden incidir en el desarrollo de las conductas problemáticas de un modo directo o indirecto, como también pueden actuar de forma próxima o distante en el tiempo (Hein, 2004). Si la incidencia de los factores de riesgo es "condicional", provoca que el sujeto sea más vulnerable a otros factores de riesgo (Peña, 2005).

Los factores de riesgo pueden ser causales, por lo que la metodología científica permite determinar los parámetros de la relación e identificar el/los factor/factores que forman parte de la cadena de eventos que conduce a ese resultado. También pueden ser indicadores o asociados, es decir "señales" que generalmente surgen asociadas a un fenómeno, pero sin ser una condición necesaria. Finalmente, están los observables o identificables, que se detectan antes de que suceda el hecho que predicen (Sanabria y Uribe, 2010).

En relación a la clasificación de los factores de riesgo, Garrido (citado por Cura, Gamacchio y Lanzi, 2014) establece un continuo de todas las variables vinculadas al comportamiento antisocial, que va desde los factores más próximos al individuo (por ejemplo, estilos de crianza o amigos antisociales) hasta los más lejanos.

Otra forma de clasificar los factores de riesgo es la que plantean Illescas y Pueyo (2007), quienes distinguen entre los estáticos y los dinámicos. Mientras los primeros generalmente no pueden modificarse (por ejemplo, la impulsividad o la psicopatía del sujeto), los segundos son sustancialmente modificables (tener amigos delincuentes o consumir drogas).

Por su parte, Peña (2005) realiza una distinción entre los factores ambientales y/o contextuales, y los factores individuales. Los segundos, a su vez, se subdividen en: a) factores biológico-evolutivos, b) mediadores biológicos y factores bioquímicos, c) psicológicos y, d) factores de socialización (familiares, escolares y grupo de amigos).

Desarrollo

- Factores familiares de la conducta antisocial en la adolescencia

En la siguiente descripción de los factores familiares se parte de una postura integradora del concepto conducta antisocial, es decir, considerando las conductas que violan las leyes penales, las normas sociales y los derechos de las demás personas, teniendo en cuenta el relativismo socio-cultural e independientemente de la gravedad clínica.

La postura integradora permite comprender la conducta antisocial como un continuo evolutivo, en donde los diferentes conceptos que se utilizan para denominarla (conducta problemática, conducta desviada, conducta delictiva, trastorno o problema de conducta) son ubicados en las distintas etapas del desarrollo del sujeto, demostrando la complejidad de la aparición y mantenimiento de dichas conductas.

En base a esto, se entiende que las conductas antisociales pueden aparecer en la infancia y continuar a medida que el sujeto se desarrolla, al igual que los factores de riesgo, que están relacionados al inicio y/o mantenimiento de este tipo de conductas.

En la adolescencia, los factores de riesgo que ya estaban presentes durante la infancia pueden potenciar la frecuencia, gravedad e intensidad de las conductas antisociales, o bien pueden surgir nuevos factores de riesgo, característicos de esa etapa, que también aumentan la probabilidad de la ocurrencia de dichas conductas. A su vez, pueden aparecer nuevas conductas antisociales, producto de la capacidad y el alcance que tiene el adolescente (por ejemplo, consumir sustancias o conducir).

Sin embargo, autores como Vázquez (2003), Peña (2005) y Latorre (2006) aclaran que la mayoría de los adolescentes presentan conductas antisociales que solo se limitan a esa etapa, disminuyendo en el transcurso del desarrollo, siendo un comportamiento normal que forma parte del crecimiento y aprendizaje social del sujeto.

En esta línea, Moffitt (citado por Morales, 2008) planteó la existencia de dos grupos de adolescentes antisociales: los que se limitan a la adolescencia y los que persisten durante toda la vida.

La confluencia de ambos grupos podría explicar porque durante esta etapa la participación de los jóvenes en actividades delictivas y antisociales es mucho mayor que en cualquier otra. No hay que olvidar que en la adolescencia se produce una serie de cambios característicos que pueden favorecer la violación de las normas de forma

transitoria. Por ejemplo, debido a la búsqueda de la identidad y de la autonomía. A su vez, al pasar más tiempo con el grupo de pares se pueden adquirir actitudes, valores y comportamientos desviados.

De este modo, diversos estudio se realizaron para distinguir en la adolescencia, entre los problemas que solo se limitan a ese periodo y aquellos que continúan durante toda la vida (Moffitt citado por Steinberg y Morris, 2001).

Los autores mencionados plantean que irónicamente los predictores para discriminar entre los adolescentes que persisten y aquellos que no, son mejor aplicarlos antes, y no durante la adolescencia. Estos descubrimientos demostraron como el desarrollo durante la adolescencia no puede ser entendido sin considerar el desarrollo previo a esa etapa. Simplemente porque el problema pueda surgir en la adolescencia, no significa que el problema sea de la adolescencia.

A modo de ejemplo, algunos adolescentes suelen presentar patrones de conducta criminal o delincuencial durante la adolescencia, y por esta razón se tiende a asociar la delincuencia con esta etapa. Sin embargo, la mayoría de los adolescentes que tienen problema con la ley, ya tenían problemas en la casa y en la escuela (Moffitt citado por Steinberg y Morris, 2001).

Se puede afirmar, entonces, que la minoría de adolescentes que continúan manifestando este tipo de comportamiento a lo largo de la vida, tiene su origen en la infancia y no declina con la edad sino que persiste debido a la continuidad de los factores de riesgo y/o surgimiento de nuevos factores, pudiéndose producir un aumento en la gravedad y cantidad de transgresiones, presentando conductas cada vez más agresivas y delictivas.

En base a estas consideraciones, se entiende que varios factores familiares que desencadenan, inciden y/o mantienen las conductas antisociales de los adolescentes tienen sus raíces en la infancia y es allí donde empiezan a generar su efecto.

La familia constituye el primer agente de socialización, por lo que su papel de transmitir valores, normas, creencias y formas de conducta apropiadas a la sociedad en la que vive comienza en la temprana edad. Eso no significa en absoluto que a medida que el niño avanza hacia la adolescencia, la familia deja de desempeñar dicho rol.

Montañés, Bartolomé, Montañés y Parra (2008) sostienen que la familia ha sido y continúa siendo uno de los más importantes contextos socializadores, educativos y de transmisión de valores que tiene tanto el niño como el adolescente.

En el paso de la infancia a la adolescencia se asume con frecuencia que la influencia de los padres en los problemas de conducta de sus hijos disminuye debido al incremento de la influencia de los iguales. Sin embargo, numerosos estudios han demostrado como la relación padres-niños es un proceso continuo y, aunque va cambiando a medida que el niño madura, la conducta parental sigue siendo importante para el desarrollo del ajuste psicológico de los adolescentes (Reitz, Dekovic, Meijer y Engels, 2006). De esta forma, la familia constituye una fuente de recursos que le permiten al adolescente afrontar con éxito los cambios vinculados a la etapa que está viviendo.

Los amigos pueden tener influencia en áreas vinculadas a la forma de vestir, la manera de hablar y las actividades a realizar, en tanto los padres tiene una mayor influencia en la toma de decisiones más relevantes para el futuro (Gómez et al., citado por Alvarado y Cruz, 2004).

Al ser la familia un marco social de suma relevancia para la configuración de actitudes, valores y estilos de vida, las investigaciones la han considerado como una pieza clave para entender por qué aparecen actitudes y conductas antisociales (Romero, Luengo y Gómez-Fraguela, 2004).

Es importante resaltar la relación reciproca que suele darse entre la conducta antisocial y los factores de riesgo. De este modo, los factores familiares pueden incidir en el surgimiento de las conductas antisociales, a la vez que dichos comportamientos pueden deteriorar las relaciones sociales del individuo, potenciando factores de riesgo ya existentes (Peña, 2005).

En la misma línea, Romero, Luengo y Gómez-Fraguela (2004) señalan que la delincuencia se asocia con un vínculo afectivo débil en la familia y con el ejercicio de estilos educativos parentales inadecuados, a la vez que la delincuencia provoca un endurecimiento de las prácticas disciplinares, deteriorando el apego a los padres. Esta reciprocidad de influencias contribuye, posiblemente, a cronificar el estilo de vida antisocial del adolescente.

- *Factores estructurales*

La primera distinción que se realiza de los factores familiares es entre los factores estructurales y los factores dinámicos. Según Morales (2008), los primeros aluden al tamaño de la familia, al orden de nacimiento de los hijos, al trabajo de las madres y a la ausencia de uno de los progenitores (principalmente la figura paterna).

Los factores dinámicos abarcan el clima familiar, el apego del adolescente hacia sus padres, la calidad de las relaciones, la comunicación intrafamiliar, la disciplina y los estilos de crianza.

Quiroz del Valle, et al. (2007) plantean que inicialmente la investigación sobre las variables familiares, la conducta problemática y la conducta antisocial, se interesó en la estructura o composición familiar. Como ejemplos, mencionan la presencia de ambos padres en el hogar y el número de hermanos. Esto se debió a que los resultados sobre las conductas problemáticas, como el consumo de drogas y la delincuencia, estaban asociados con un mayor número de hermanos o a la falta de uno de los padres en el hogar o bien, a pertenecer a una familia desintegrada.

No obstante, la investigación más actual se centra en el funcionamiento familiar, donde los resultados sugieren que el impacto de variables como las prácticas de parentalidad y la calidad de las relaciones entre los miembros familiares supera considerablemente a las variables estructurales (Quiroz del Valle, et al., 2007).

Es fundamental recordar que los factores de riesgo se articulan e influyen entre sí, facilitando el surgimiento de determinadas conductas. Por esta razón, a pesar de que Farrington y West (citado por Vázquez, 2003) establecieron que la probabilidad de un niño de realizar una conducta delictiva en un futuro no muy lejano incrementa casi el doble cuando tiene cinco hermanos antes de cumplir los diez años, Vázquez (2003) plantea que ese dato no puede considerarse de forma aislada. El *tamaño de la familia* puede incidir en la conducta de los hijos solo si se dan los siguientes factores concurrentes: bajo status social y mala posición económica, lo que lleva a que los padres no puedan dedicarse al cuidado de sus hijos ni atender sus necesidades, produciéndose una falta de control.

De forma similar, la *ausencia de uno de los padres* en el hogar solo puede constituir un factor de riesgo si se asocia con la dificultad de establecer límites y supervisar las actividades de los hijos o con la falta de comunicación y afecto, sobre todo en la adolescencia donde los jóvenes pasan una gran cantidad de tiempo fuera de la casa con su grupo de pares, a la vez que comienzan el proceso de desidealización de los padres. Sobre este punto, Latorre (2006) plantea que la calidad de las interacciones y la afectividad entre los miembros del núcleo familiar son más relevantes que la presencia de un solo padre en el hogar a la hora de entender la relación entre las conductas antisociales y la familia.

- *Factores dinámicos*

En cuanto a los factores dinámicos, existe una gran cantidad de autores que realizan sus propias distinciones en base a sus trabajos e investigaciones. A partir de ellos, se propone la siguiente clasificación:

1. Estilos educativos parentales

Una amplia tradición de investigación ha señalado las relaciones existentes entre los estilos educativos parentales y los distintos aspectos del comportamiento y desarrollo de niños y adolescentes. A su vez, varios estudios han evidenciado como los efectos de diferentes estilos de socialización se prologan a lo largo del tiempo en manifestaciones psicológicas y conductuales (Llopis y Llopis, 2003).

Los padres pueden ayudar a sus hijos adolescentes a afrontar de modo adaptativo los múltiples cambios y demandas característicos de esta etapa, pero si priman practicas parentales poco adecuadas y disfuncionales, pueden perjudicar o entorpecer el desarrollo psicosocial de los mismos (Musitu, Estévez, Jiménez y Herrero, 2007).

Los adolescentes cuyos padres se enmarcan dentro del estilo educativo parental negligente presentan escasas habilidades sociales, baja autoestima, incapacidad para planificar y problemas de conducta (Llopis y Llopis, 2003). Esto se debe a que hay una carencia de límites impuestos por los padres, quienes se mantienen indiferentes cuando sus hijos se comportan de forma adecuada y no dialogan con ellos ni restringen su conducta cuando transgreden las normas. A su vez, son poco afectivos y no se implican en su educación.

Capano y Ubach (2013) plantean de forma similar que quienes crecen en un ambiente negligente presentan innumerables problemas emocionales, académicos y conductuales. Ante la falta de afecto, supervisión y guía, los niños y adolescentes pueden manifestar conductas delictivas o abusivas.

Es preciso mencionar que muchos padres poseen una visión negativa de la adolescencia, semejante a la de Storm and Stress, por lo que la consideran una etapa difícil, en donde los conflictos y problemas de conducta son habituales. Se vuelve fundamental, entonces, que los padres entiendan que la relación con sus hijos no tiene que necesariamente empeorar de manera tan dramática, dado que cuando mantienen expectativas tan pesimistas, las mismas terminan cumpliéndose. En este sentido,

ciertas actitudes o comportamientos que presentan sus hijos les parecen inevitables, por lo que creen que no hay mucho que puedan hacer al respecto, llevándolos a ejercer un estilo negligente que resulta perjudicial (Oliva y Parra, 2004).

Por otra parte, el estilo parental autoritario (coercitivo o represivo) se basa en el castigo y la amenaza, en tanto que las normas se imponen a la fuerza, por lo que prima la obediencia y no la comprensión del sentido de las mismas. Se caracteriza entonces, por un bajo apoyo y un elevado control (Peña, 2005). Al exigirles una total sumisión a la regla, no hay un proceso de integración de la misma como propia por parte de los hijos, siendo sus efectos poco duraderos (Montañés, Bartolomé, Montañés y Parra, 2008). A menudo, estos padres utilizan el castigo físico como medida disciplinaria, que está relacionado directamente con mayores comportamientos delictivos en los hijos (Loeber et al., citado por Musitu, Estévez, Jiménez y Herrero 2007).

Como consecuencia, los adolescentes de padres autoritarios parecen presentar problemas de autoestima, resultados académicos pobres, estrategias de resolución de conflictos poco adecuadas, baja competencia interpersonal y escasa interiorización de normas sociales. Estos problemas están en la base de la implicación en conductas violentas y delictivas. Se trata de hijos conflictivos, irritables, desconfiados y descontentos (Musitu, Estévez, Jiménez y Herrero 2007).

2. Relaciones afectivas e interacción entre padres y adolescentes

El comienzo de la adolescencia implica transformaciones profundas en la trama vincular familiar (Contino, 2015), provocando cambios complejos en las relaciones padres-adolescentes al aumentar la variedad de lo patrones de interacción. De este modo, se produce cierta inestabilidad, conflictividad y hostilidad, que convive a la vez con momentos de armonía y afectividad (Oliva, 2006). Por lo tanto, se vuelve sumamente esencial en esta etapa, que ambas partes puedan sobrepasar estos desequilibrios y se adapten a los cambios correspondientes, para que la ausencia de una relación afectiva entre padres e hijos no constituya un factor de riesgo que incremente y/o agrave las conductas antisociales de los adolescentes que ya las presentaban desde la infancia, o bien posibilite el surgimiento de ellas en esta etapa.

Si se establecen relaciones estrechas, los adolescentes consideraran las actitudes y opiniones de sus progenitores en sus actuaciones, lo que favorece su

adaptación social. En cambio, tal como concluye Rodríguez (citado por Arias, 2013) en base a sus estudios, si las familias se caracterizan por mantener lazos débiles, la internalización de las normas familiares y morales resultará más difícil, lo que provoca conductas antisociales y agresivas en los adolescentes.

Factores importantes vinculados a la relación padres-adolescentes son la disciplina, el apoyo y el conocimiento parental. Esto se debe a que el rol de los padres se vuelve más directivo y orientativo a medida que el niño comienza a transitar las primeras fases de la adolescencia (Reitz, Dekovic, Meijer y Engels, 2006).

El concepto de *disciplina* abarca todos los métodos que utilizan los padres para disminuir las conductas no deseables de sus hijos. Aplicar disciplina de forma adecuada implica una definición de las conductas antisociales, su rastreo permanente en el tiempo y a través de situaciones, y el posible uso de técnicas inhibitorias no dañinas y apropiadas a la edad del niño. Las conductas antisociales y la delincuencia son consecuencias negativas del fracaso a la hora de ejercer disciplina en el hogar. Existen dos modos opuestas entre sí de establecer disciplina parental: el primero alude a una forma errática, laxa e inconsistente, mientras que el segundo a un modo punitivo y severo, habitual en los padres que abusan físicamente de sus hijos (Latorre, 2006).

La primera forma de disciplina parental se puede vincular a los adultos inseguros de Di Segni (2002), dado que estos van de un extremo al otro en sus conductas, por lo que sus hijos no saben demasiado bien a qué atenerse. Cuando intentan poner límites, los sostienen mal o no lo logran. La falta de un marco medianamente claro les produce a los hijos inseguridad y molestia. Sin embargo, en general, los adolescentes no se confunden ante esas manifestaciones y aprovechan las enormes brechas que dejan sus padres para filtrarse por ellas y manejarlos.

De forma similar, Vázquez (2003) plantea que el comportamiento antisocial de los jóvenes puede deberse a una disciplina alternada. Se trata de padres que alternan de forma caprichosa entre libertad y severidad. De este modo, la disciplina es aplicada de manera inconsecuente, lo que lleva a la incesante alternativa entre la frustración y la gratificación, ocasionando en los jóvenes un sentimiento de inseguridad y frustración, dado que desconocen si van a ser premiados o castigados por sus actos.
Esta conducta puede observarse cuando no hay reglas o pautas reconocibles acerca de lo se puede o no hacer; cuando el castigo o la aprobación depende más del estado emocional de los padres que del comportamiento del hijo; o bien, cuando las

intervenciones disciplinarias acerca de lo que se espera del hijo son expresadas en términos amplios e imprecisos y no en términos explícitos.

Lo expuesto anteriormente apoya los planteamientos de Andujar (citado por García y Zazueta, 2013), quien demostró a través de sus estudios que los comportamientos antisociales no solo se deben a un castigo más duro o a una disciplina más rígida, sino también a una disciplina más laxa y relajada, inconsciente y caprichosa por parte de uno o ambos padres.

Precisamente, la inconsistencia en la disciplina puede deberse a que uno de los padres ejerce una disciplina más permisiva mientras que el otro una más restrictiva.

Resulta apropiado señalar que las prácticas disciplinares inconsistentes son una característica de los padres que se manejan dentro de un estilo negligente que, como ya se menciono, constituye un factor de riesgo para el desarrollo de conductas antisociales en la adolescencia.

Por otra parte, niveles más altos de *apoyo parental*, que implica amabilidad, capacidad de respuesta y una buena relación entre padres e hijos, promueve el desarrollo saludable del adolescente, debido a que se fomentan competencias, una buena comunicación y relaciones adecuadas con amigos, que reducen su posibilidad de realizar conductas negativas (Reitz, Dekovic, Meijer y Engels, 2006). Se trata de padres que elogian y animan a sus hijos, haciéndolos sentir que son amados y aceptados por como son.

La sensibilidad de los padres ayuda a los adolescentes a creer en su propia valía personal, a identificarse con ellos y a tratar de complacerlos a través de la adopción de sus valores, comportándose de la forma que ellos aprueban (Baumrind citado por Arnett, 2008).

El *conocimiento parental*, a menudo denominado monitoreo, es más efectivo cuando las reglas son claras, comunicadas y negociadas, además de que existan consecuencias si se las violan. Este comportamiento de los padres reduce las posibilidades de que los adolescentes se involucren en conductas antisociales y negativas, promoviendo oportunidades para una socialización normativa (Reitz, Dekovic, Meijer y Engels, 2006).

El monitoreo depende de la descripción voluntaria de los hijos a sus padres sobre las actividades que realizan en su tiempo libre, es decir, de la comunicación y

disposición espontánea de los adolescentes para brindarles esa información (Dishion y McMahon, 1998; Patterson y Stouthamer-Loeber, 1984; citado por Carrillo, Juárez, Gonzáles-Fortaleza, Martínez y Medina-Mora, 2016).

Aunque están relacionadas, el monitoreo no debe ser confundido con la *supervisión*.

Esta última tiene que ver con los esfuerzos que hacen los padres para averiguar que están haciendo sus hijos a través de la solicitud y el control. Es el conjunto de conductas que abarcan el cuidado de los hijos, el verdadero conocimiento de su paradero y sus actividades (Stattin y Kerr citado por Carrillo, Juárez, Gonzáles-Fortaleza, Martínez y Medina-Mora, 2016).

Un estudio realizado por Wilson (citado por Vázquez, 2003) evidencia que, de todas las variables examinadas, la escasa supervisión es la que con mayor fuerza se vincula a la delincuencia.

La falta de supervisión se caracteriza por el desconocimiento por parte de los padres de donde está su hijo o que es lo que hace. Existe, por lo tanto, una ausencia de preocupación o intervención cuando se encuentra en situaciones de riesgo o peligro (Vázquez, 2003).

Latorre (2006) considera que esta variable es de suma importancia en la pre-adolescencia y adolescencia, dado que a través de una adecuada supervisión los padres pueden, no solo detectar rápidamente las conductas antisociales y controlarlas, sino también prevenir, de un modo indirecto, que el niño se asocie con grupos de pares con comportamientos delincuenciales.

Otro factor importante vinculado a la relación padres-adolescentes y, especialmente, al monitoreo y a la supervisión, es la *comunicación*. Precisamente, es el recurso más adecuado con el que cuentan los padres para adquirir conocimientos sobre sus hijos (paradero, intereses, amigos, actividades). La falta de comunicación es un factor de riesgo sumamente importante en esta etapa debido a las propias características de la adolescencia, por lo que los padres le deben prestar una especial atención.

Justamente, Oliva (2006) plantea que la comunicación experimenta un ligero deterioro debido a la pubertad, dado que en esta etapa los adolescentes hablan menos espontáneamente de sus asuntos, son más frecuentes las interrupciones a los padres, y la comunicación se vuelve más difícil. Según Barrio del Campo y Salcines

(2012), las modalidades de comunicación en la adolescencia son variadas, hay múltiples silencios y ambigüedades.

Los adolescentes aluden que suelen tener problemas de comunicación con sus padres. Al no sentirse entendidos por ellos, buscan otros interlocutores (Oliva, 2006; Barrio del Campo y Salcines, 2012; citado por Contino, 2015).

Según Vázquez (2003), la falta de comunicación constituye un problema de la sociedad actual, especialmente para las familias de clase media y alta, ocasionado por el exceso de trabajo, el ritmo de vida y el estrés de los padres, y las actividades escolares y extraescolares de los hijos. Esto genera, a veces, una total incomunicación entre ambas partes. Como consecuencia, los padres desatienden a sus hijos, lo que implica un desconocimiento de las actividad que realizan, los amigos con los que salen y los lugares que frecuentan, dando por resultado la imposibilidad de prever posibles conductas problemáticas o delincuenciales.

Oliva y Parra (2004) plantean que, debido a la rapidez vertiginosa de los cambios culturales, los padres actuales vivieron una adolescencia que tiene poco que ver con la de sus hijos, por lo que muchas cosas que fueron importantes para ellos han perdido valor. Esto supone un aumento en la brecha o distancia entre una generación y la otra, lo que ocasiona un deterioro en la comunicación y un incremento de los conflictos entre padres e hijos.

Los mismos autores consideran que es importante que los padres hablen de temas que les preocupen o interesen a sus hijos, ya que con frecuencia las conversaciones giran en torno a asuntos domésticos que suelen llevar a conflictos y enfrentamientos, de modo tal que los intercambios comunicativos terminan convirtiéndose en situaciones aversivas que ambas partes evitan.

Otro obstáculo que dificulta una buena comunicación es que gran parte de los mensajes que le dirigen los padres a sus hijos están cargados de críticas sobre sus errores, observaciones de sus defectos, sarcasmos y ridiculizaciones. Si se atiende que los adolescentes se encuentran en plena construcción de su identidad, y pueden tener muchas dudas con respecto a su valía personal, es posible que sean muy sensibles frente estas críticas, lo que disminuye excesivamente su interés por iniciar o mantener conversaciones con los padres, dado que les resultan desfavorables y contribuyen poco a mejorar su autoestima (Oliva y Parra, 2004).

A su vez, los mensajes parentales que están plagados de consejos, órdenes y sermones sobre lo que deberían hacer los hijos, no resultan el mejor estimulo para los

jóvenes que están intentando desvincularse afectivamente de sus padres y buscan mayores niveles de autonomía (Oliva y Parra, 2004).

La comunicación está fuertemente asociada con el *afecto*, término que se utiliza para hacer referencia a aspectos tales como el apoyo, la cohesión, la armonía y la cercanía emocional, siendo la dimensión más importante a la hora de definir las relaciones entre padres y adolescentes. Asimismo, posee una asociación muy significativa y poco controvertida con el desarrollo y ajuste adolescente (Oliva, 2006). Incluso, durante la primera adolescencia, la importancia del cariño y del apoyo parental es igual o superior a la de los primeros años (Baumrind citado por Oliva y Parra, 2004).

A su vez, es importante destacar que el afecto se encuentra vinculado al control/monitorización en la definición que realiza Baumrind del estilo parental democrático (Oliva, 2006). Durante la infancia, los niños criados con un estilo democrático manifestaran un estado emocional estable y alegre, una elevada autoestima y autocontrol, y tendrán una mayor capacidad para ponerse en el lugar del otro. Estos efectos se mantienen a lo largo del tiempo, por lo que en la adolescencia presentaran una elevada autoestima, madurez social y moral, y obtendrán mejores resultados académicos. Serán menos propensos a desarrollar comportamientos antisociales, a que surjan problemas de conducta y a consumir drogas (Bogenschneider, Wu, Raffaelli y Tsay, 1998; Pettit, Laird, Dodge, Bates y Criss, 2001; citado por Arranz, Bellido, Manzano, Martín y Olabarrieta, 2004).

El *control* incluye el establecimiento de límites y normas (actividades no permitidas, horarios, etc.), la exigencia de responsabilidades, la aplicación de sanciones ante el incumplimiento de las mismas y la vigilancia o supervisión de los padres sobre sus hijos con el fin de intervenir ante cualquier tipo de infracción o mala conducta. Incluso, cuando la relación entre padres e hijos es afectuosa, la carencia de seguimiento y de control suele llevar a problemas comportamentales (Oliva y Parra, 2004).

Tanto el grado de control como la forma de ejercerlo constituyen aspectos importantes a tener en cuenta dado que pueden tener un efecto moderador. Si el control es excesivo o se ejerce de forma muy coercitiva, puede generar rebeldía en los hijos y problemas conductuales (Steinberg y Silk citado por Oliva y Parra, 2004).

Es importante señalar que el grado de control que ejercen los padres sobre las actividades de sus hijos debe ir modificándose según las experiencias, capacidades y

grado de madurez de los mimos (Vázquez, 2003). En los primeros años de la adolescencia el nivel de control y regulación es mayor debido a la inmadurez emocional, social y cognitiva de los adolescentes, pero a medida que crecen es necesario que el control parental disminuya para dar lugar a una relación de mayor igualdad y poder, reconociendo su autonomía y facilitando su desarrollo.

Por lo tanto, el grado y el tipo de control (psicológico, conductual) que ejercen los padres están estrechamente vinculado a la promoción de la *autonomía.* Esta relación se observa claramente en el estilo parental autoritario de Baumrind (1966) y en los adultos tradicionales de Di Segni (2002), dado que ambos se caracterizan por un alto nivel de control restrictivo, el mantenimiento de pautas rígidas, la subordinación de sus hijos y la valoración de la obediencia como una virtud. Todos estos comportamientos restringen fuertemente la autonomía de los hijos adolescentes, en especial porque los padres tarden en reconocerlos como responsables para tomar decisiones sobre su propia vida.

Precisamente, Lewis (citado por Oliva, 2006) señaló en el estudio de los estilos parentales de Baumrind que los ítems que realmente diferenciaban a los padres de niños más ajustados (democráticos) de los otros tipos de padres, estaban relacionados con el fomento de la autonomía.

La promoción o fomento de la autonomía refiere a las prácticas parentales que están orientadas a que los niños o adolescentes desarrollen una mayor capacidad para tomar decisiones por sí mismos y formar opiniones propias, sobre todo, a través de preguntas, intercambios de puntos de vista y la tolerancia frente a ideas discrepantes (Oliva, 2006).

Resulta esencial señalar que en la actualidad, frente a los cambios culturales en lo que respecta al comienzo y a la finalización de la etapa de la adolescencia, Oliva y Parra (2004) mencionan que la mayoría de los padres consideran demasiado pronto ciertos comportamientos de sus hijos adolescentes, como salir con alguien del sexo opuesto, permanecer en la calle hasta tarde, beber alcohol o ir a bailar. Esto contribuye a aumentar la conflictividad en el entorno familiar, repercutiendo de manera negativa en las relaciones padres-adolescentes, dado que los padres se resisten a otorgarles una mayor autonomía.

Los padres menos propensos al fomento de la autonomía en muchas ocasiones utilizan estrategias de control psicológico, como la inducción de culpa, la descalificación o la retirada de afecto cuando el adolescente realiza un

comportamiento que ellos no aprueban (Oliva y Parra, 2004). Es decir que se sirven de medios psicológicos para controlar las conductas y emociones del adolescente. Como consecuencia, los hijos experimentan dificultades para desarrollar su identidad y autonomía, y es frecuente que manifiesten problemas de conducta, posiblemente como una vía de escape y forma de rebelarse contra los padres (Oliva, 2006).

Todo lo expuesto dentro de este punto conforma, en mayor o menor medida, el *clima familiar*, que es definido por Zavala como:

> "estado de bienestar resultante de las relaciones que se dan entre los miembros de la misma. Dicho estado refleja el grado de comunicación, cohesión e interacción, siendo esta conflictiva o no así como el nivel de organización con que cuenta la familia y el control que ejercen unos sobre otros" (Matalinares, et al., 2010, p. 110).

Un clima familiar positivo favorece la transmisión de normas sociales y valores a los hijos, como también el sentimiento de seguridad y confianza en sí mismos. Se trata de familias que se caracterizan por mantener relaciones estables que promueven un compromiso físico y afectivo entre sus miembros (Rodríguez y Torrente, 2003).

En cambio, un clima familiar conflictivo se asocia con manifestaciones de conducta antisocial, entre otras razones porque las familias de jóvenes con problemas de conducta tienden a utilizar estrategias de resolución de conflictos basadas en la sumisión. En tanto que las familias de jóvenes adaptados suelen emplear estrategias basadas en el compromiso (Schaeffer y Bordiun citado por Rodríguez y Torrente, 2003).

Es importante señalar que cierto grado de conflicto puede resultar positivo en tanto ayude al adolescente a lograr cambios importantes en los roles y relaciones de la familia. Por lo tanto, cuando el conflicto se resuelve de manera constructiva, los hijos pueden aprender a solucionar problemas interpersonales eficientemente a través de la escucha, la negociación y la consideración e integración de diversos puntos de vista.
En cambio, cuando los conflictos familiares son frecuentes e intensos, y se emplean estrategias disfuncionales para su resolución (por ejemplo, uso de violencia, huir de la situación, ignorar al otro), los hijos se sienten abandonados, por lo que evitan interactuar con los padres y pueden aparecer problemas de ajuste emocional y de comportamiento importantes (Musitu, Estévez, Jiménez y Herrero, 2007)

3. Psicopatología y/o antecedentes delictivos de los miembros de la familia

Otros factores vinculados con el inicio o mantenimiento de la conducta antisocial son la patología y/o los antecedentes delictivos de los miembros de la familia. Es así que diversos estudios han demostrado la relación existente entre la comisión de delitos por parte de un miembro familiar y el desarrollo de conductas antisociales por parte de los adolescentes.

No obstante, aún hace falta una mayor profundización al respecto, por lo que Carrillo, Juáres, Gonzáles-Fortaleza, Martínez y Medina-Mora (2016) recomiendan que las futuras investigaciones analicen la asociación entre la conducta infractora, su gravedad y el vínculo con familiares detenidos, además de determinar cómo afecta esta relación al ámbito familiar y a la tarea de supervisión de los hijos.

El consumo de alcohol por parte de los padres también constituye un factor de riesgo ampliamente documentado en diversas investigaciones, dado que promueve la violencia familiar, además de otra serie de problemas que resalta la conducta antisocial en los adolescente (Frías, López, y Díaz, 2003; Musitu, Estévez, Jiménez y Herrero, 2007; citado por Rivera, 2016).

4. Conflictos matrimoniales y divorcio

Los conflictos matrimoniales constituyen un factor de riesgo para el desarrollo de las conductas antisociales debido a la existencia de relaciones tensas y conflictivas entre los padres en el seno familiar.

Ante los cambios culturales, en los últimos años ha ido aumentando el número de separaciones y divorcios. Según Oliva y Parra (2004), estas situaciones pueden implicar una mayor complicación a la hora de ejercer los roles paterno y materno, y en ciertas ocasiones pueden aparecer conflictos importantes durante la adolescencia.

Montañés, Bartolomé, Montañés y Parra (2008) plantean que los efectos del divorcio sobre los hijos adolescentes no son nada claros. A pesar de que se ha encontrado evidencia de efectos negativos, como el aumento del riesgo de trastornos emocionales y de conductas problemáticas, también se ha demostrado que el divorcio no supone necesariamente una experiencia negativa para los propios adolescentes, dado que los libera de un conflicto constante y les brinda mayor autonomía y responsabilidad en la familia. Las reacciones adversas frente a la experiencia estresante del divorcio son temporales, sobre todo en los adolescentes que ya estaban bien adaptados y son capaces de mantener contacto con ambos padres sin tener que lidiar con lealtades divididas.

En un estudio para identificar la relación entre la delincuencia de los jóvenes y la desintegración familiar, Juby y Farrington (citado por Cura, Gamacchio, Lanzi, 2014), descubrieron que ambas variables se correlacionaban, concluyendo que es el conflicto previo al divorcio, y no la separación, lo que puede llevar a los jóvenes a delinquir.

En tanto que otras investigaciones plantean que el divorcio no constituye un factor de riesgo *per se*, solamente cuando las separaciones son altamente conflictivas existen consecuencias negativas para la conducta de los hijos (Doyle y Markiewicz, 2005; Freeman y Newland, 2002; citado por Musitu, Estévez, Jiménez y Herrero, 2007).

Reflexiones finales

El primer aspecto a destacar de lo expuesto en el trabajo, es la necesidad de estudiar las conductas antisociales desde una perspectiva integradora, entendiendo que es un concepto complejo y difícil de definir, debido a la multidisciplinariedad que ha caracterizado su estudio. Al considerar las diferentes aproximaciones teóricas, se abarca una mayor cantidad de actos y actividades que violan las normas sociales, las leyes penales y los derechos de las demás personas, teniendo en cuenta el relativismo sociocultural.

Esto es importante dado que la mayoría de las investigaciones se han centrado principalmente en el estudio de las conductas delictivas, dejando de lado una amplia variedad conductas que también tienen un gran impacto en los seres humanos y consecuencias a varios niveles. A su vez, al definir la conducta antisocial únicamente desde criterios jurídicos, se dificulta el análisis de la incidencia de los factores sociales e individuales en la problemática.

En relación al contexto nacional, los debates sobre qué medidas tomar con respecto a los adolescentes en conflicto con la ley se han centrado específicamente en acciones a nivel político, cuando se trata de una problemática compleja que esta mediada por múltiples factores en una relación recíproca. De ahí la importancia de tenerlos en cuenta a la hora de buscar posibles soluciones. Es necesario, entonces, que haya una conciliación entre lo político y los trabajos que están abocados al estudio de los factores de riesgo de las conductas antisociales.

Uno de los grandes obstáculos que debe superar nuestro país es el imaginario social de que los adolescentes son los culpables de la inseguridad y de la delincuencia. Este prejuicio no hace otra cosa que reforzar la búsqueda de medidas punitivas que no atenúan el problema, dado que se orientan al grupo poblacional con menor porcentaje de participación en actividades delictivas.

Poner el foco en la adolescencia permite desarmar los prejuicios que atraviesan esta etapa y contribuye a visualizar que la mayoría de las conductas antisociales que se desarrollan en la misma corresponden a una conducta normal que forma parte del proceso de crecimiento y desarrollo social del sujeto. Esto puede deberse a que los adolescentes se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad y desestabilidad frente a los cambios que están experimentando a nivel biológico, psicológico y social. De ahí la importancia de estudiar la adolescencia desde una doble lectura, como bien sostiene Viñar (2009), considerando lo psíquico y lo cultural como dos variables que inciden en la tormenta hormonal para producir adolescencias múltiples de cada tiempo y lugar.

Otro aspecto a destacar es la continuidad de la función social y educativa de la familia durante la adolescencia y su incidencia en los comportamientos de los hijos. Es de vital importancia que los padres sepan que esta etapa no implica ineludiblemente enfrentamientos y desacuerdos constantes con los adolescentes. Asimismo, que no tengan expectativas tan pesimistas y pueden acompañarlos en todo el proceso de desarrollo, conozcan sus necesidades y le proporcionen afecto y apoyo, manteniendo una buena comunicación y fomentando la autonomía. Los aportes de Oliva (2006) y Oliva y Parra (2004) se consideran pertinentes y adecuados al enfoque del trabajo, dado que permiten entender que la mayoría de las relaciones padres-hijos continua siendo estrecha, y que los momentos de discusiones conviven con armonía y afectividad, por lo que una cosa no quita a la otra.

Considerar la incidencia de la familia es una línea que puede servir, no solo para tener un mayor conocimiento sobre cómo aparecen, se mantienen o agravan las conductas antisociales, sino también es una de las principales líneas de trabajo para prevenirlas y/o disminuirlas.

Es importante tener en cuenta que los distintos factores de riesgo se influyen entre sí, por lo que a pesar que en el trabajo se realiza un recorte reducido de carácter familiar, esta también se encuentra estrechamente vinculada al sistema macrosocial.

De este modo, no hay que olvidar que todo lo que se produce en el contexto familiar esta mediado por variables económicas y culturales que pueden incidir tanto en la forma en que los padres entienden a sus hijos como en la manera en que se relacionan con ellos.

Al respecto, se enfatiza la importancia de considerar en investigaciones más amplias, los intensos cambios culturales que se han dado en los últimos tiempos, que han repercutido fuertemente en las funciones paternas y en la manera de realizarla, como también en la forma en que los adolescentes construyen su subjetividad. A su vez, los estilos educativos con los que contaban los padres se encuentran obsoletos y muchos de ellos no acompañan a la sociedad de hoy en día. En este punto, se coincide con la postura de De Signi (2002), quien plantea que la mayoría de los padres se sienten inseguros con respecto a su rol, por lo que manifiestan fuertes contradicciones en sus comportamientos y les resulta costoso tomar una decisión.

Con respecto a los estilos educativos parentales, se consideran una pieza clave para entender la incidencia de las particularidades de la familia en la conducta antisocial. Al comenzar la adolescencia, las relaciones y los estilos parentales van cambiando inevitablemente para ajustarse a los nuevos retos que supone esta etapa. Sin embargo, el estudio de los estilos parentales también enfrenta sus propios problemas. Al respecto, es imprescindible entender que los estilos educativos no son unidireccionales, no solo los padres influyen sobre los hijos, sino también estos lo hacen a través de sus deseos y personalidades, propiciando ciertos comportamientos en ellos. Los adolescentes no son meros recíprocos de las normas y pautas que les transmiten sus padres. Por último, es preciso remarcar lo que Steinberg y Silk (2002) plantean, es decir que no solo importa lo que los padres hacen, sino también el contexto emocional en donde lo hacen.

Referencias Bibliográficas

Aberastury, A., Knobel, M. (1986). *La Adolescencia Normal*: *Un enfoque psicoanalítico.* Mexico: Paidós Ecuador.

Alvarado, A., Cruz, A. P. (2004). *La conducta antisocial en adolescentes, su relación con el entorno familiar y la percepción de riesgo social, una base para la prevención de conductas delictivas*. (Tesis de Grado). Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México. Recuperado de: http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/pagina_contenidos/tesis/tesis_aurora.pdf

American Psychiatric Association (APA). (2002). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-IV-TR. Barcelona: Masson.

Amorín, D. (2010). *Apuntes para una posible psicología evolutiva*. Montevideo: Psicolibros-waslala.

Arias, W. (2013). Agresión y violencia en la adolescencia: la importancia de la familia. *Av.psicol*, *21*(1), 23-34. Recuperado de: http://ucsp.edu.pe/imf/wp-content/uploads/2014/12/Agresionyviolenciaenlaadolescencia1.pdf

Arnett, J. J. (2008). *Adolescencia y adultez emergente. Un enfoque cultural*. México: Pearson Educación.

Arranz, E., Bellido, A., Manzano, A., Martín, J. L., Olabarrieta, F. (2004). Contexto familiar y desarrollo psicológico durante la infancia. En Arranz, E. (Coord.), *Familia y desarrollo psicológico* (70-95). Madrid: Pearson educación.

Barrio del Campo, J. A., Salcines Talledo, E. (2012). Características de la comunicación entre los adolescentes y su familia. *International Journal Developmental and Educational Psycology, INFAD Revista de Psicología*, *1*(1), 393 – 402. Recuperado de: http://dehesa.unex.es/bitstream/handle/10662/2733/0214-9877_2012_1_1_393.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Baumrind, D. (1966). Effects of Authoritative Parental Control on Child Behavior. *Child Development*, *37*(4), 887-907. Recuperado de: http://persweb.wabash.edu/facstaff/hortonr/articles%20for%20class/baumrind.pdf

Cao, M. (2013). *Bordes y desbordes adolescentes*. I Coloquio Internacional sobre Culturas Adolescentes, Subjetividades, Contextos y Debates actuales: Buenos Aires, 2013. Recuperado de: http://www.sociedadescomplejas.org.ar/docs/CAO-Marcelo-Luis-Bordes-y-desbordes-adolescentes.pdf

Capano, A., Ubach, A. (2013). Estilos parentales, parentalidad positiva y formación de padres. *Ciencias Psicológicas*, *7*(1), 83 – 95. Recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=459545414007

Carrillo, L., Juárez, F., Gonzáles-Fortaleza, C., Martínez, N. A., y Medina-Mora, M. E. (2016). Relación entre supervisión parental y conducta antisocial en menores infractores del Estado de Morelos. *Salud Mental*, *39*(1), 11-17. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v39n1/0185-3325-sm-39-01-00011.pdf

Contino, S. B. (2015). *Estudio exploratorio sobre la construcción de la vivencia del problema que motiva a los adolescentes a consultar por atención psicológica en un servicio clínico universitario*. (Tesis de Maestría). Facultad de Psicología UdelaR, Montevideo. Recuperado de: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/5478/1/Contino%2c%20Silvana.pdf

Cura, Y., Gamacchio, A. L., Lanzi, A. (2014). *Factores protectores y factores de riesgo en los jóvenes en conflicto con la ley penal: una aproximación desde los profesionales de la SeNAF*. (Tesis de grado). Recuperado de: https://www.yumpu.com/es/document/view/55576350/factores-protectores-y-factores-de-riesgo-en-los-jovenes-en-conflicto-con-la-ley-penal-una-aproximacion-desde-los-profesionales-de-la-senaf

Di Segni Obiols, S., (2002). *Adultos en crisis Jóvenes a la deriva*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

García, A. G., Zazueta, F. D. (2013). *Indicadores de conducta antisocial en adolescentes de 15 a 18 años*. (Tesis de Grado). Instituto Tecnológico de Sonora, Ciudad Obregón Sonora. Recuperado de: http://biblioteca.itson.mx/dac_new/tesis/678_garcia_ana.pdf

García-Linares, M. C. C., Pelegrina, S., Lendínez, J. (2002). Los estilos educativos de los padres y la competencia psicosocial de los adolescentes. Anuario de Psicología, *33*(1), 80-94. Recuperado de: http://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/viewFile/61699/88466&q=jovencitas+de13+a15+a%C3%B1os+mostrando+sus+partes+intimas&sa=X&ei=RcMBUOLPKq6X0QWKh8WJBw&ved=0CCkQFjAI

Hein, A. (2004). Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional. Fundación Paz Ciudadana. Recuperado de: http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2013/09/factores-de-riesgo-y-delincuencia-juvenil.pdf

Hernández, M. A., López, H. (2006). Análisis del enfoque actual de la cooperación padres y escuela. *Aula Abierta*, *87*, 3-26. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiJzcfT2KvZAhXDlZAKHazACvMQFgglMAA&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F2583872.pdf&usg=AOvVaw21M6OYjBLSF82_7lF4sGmk

Illescas, S., Pueyo, A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, *28*(3), 147-156. Recuperado de: http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1499.pdf

Justicia, F., Benítez, J. L., Pichardo, M. C., Fernández, E., García, T. y Fernández, M. (2008). Aproximación a un nuevo modelo explicativo del comportamiento antisocial. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, *4*(2), 131-150.

Recuperado de: http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/espannol/Art_9_117.pdf

Latorre, M. J. L. (2006) *Psicología de la delincuencia*. Salamanca: Ciencias de la Seguridad, Universidad de Salamanca. Recuperado de: http://www.rediberoamericanadetrabajoconfamilias.org/psicologiadeladelincuencia.pdf

López, A., Palummo, J. (2013). *Delincuencia juvenil en la ciudad de Montevideo. Observatorio del Sistema Judicial.* Montevideo: Fundación Justicia y Derecho. Recuperado de: http://observatoriojudicial.org.uy/wp-content/uploads/2013/04/Delincuencia-juvenil-Mvd-completo-FINALweb.pdf

Llopis, D., Llopis, R. (2003). Estilos educativos parentales y relaciones sociales en adolescentes, *FAM*, *27*, 53-70. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiu5oyazK_WAhXKIMAKHa9iDl0QFgg1MAE&url=http%3A%2F%2Fsumma.upsa.es%2Fhigh.raw%3Fid%3D0000028398%26name%3D00000001.original.pdf%26attachment%3D0000028398.pdf&usg=AFQjCNEvn25pGZsXGqRn-Scfd7ysdXwVOw

Luengo, M. A., Romero, E., Gómez-Fraguela, J., Guerra, A. & Lence, M. (1999). *La prevención del consumo de drogas y la conducta antisocial en la escuela: Análisis y evaluación de un programa*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Sanidad y Consumo, Ministerio del Interior. Recuperado de: http://www.pnsd.msssi.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/preve.pdf

Marcelli, D., Braconnier, A. (2005). *Psicopatología del adolescente*. Barcelona: MASSON.

Matalinares, M., Arenas, C., Sotelo, L., Díaz, G., Dioses, A., Yaringaño, J., Muratta, R., Pareja, C., Tipacti, R. (2010). Clima familiar y agresividad en estudiantes de

secundaria de lima metropolitana. *Revista IIPSI*, *13*(1), 109-128. Recuperado de: http://pepsic.bvsalud.org/pdf/ripsi/v13n1/a07.pdf

Montañés, M., Bartolomé, R., Montañés, J., Parra, M. (2008). Influencia del contexto familiar en las conductas adolescentes, *Ensayos*, *17*, 391-407. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwj5yYOV0K_WAhXIBsAKHRHwAVkQFggoMAA&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F3003557.pdf&usg=AFQjCNHH14-1HCclw10UHjjfoVCfEL407g

Morales, H. (2008) Factores Asociados y Trayectorias del Desarrollo del Comportamiento Antisocial durante la Adolescencia: Implicancias para la Prevención de la Violencia Juvenil en América Latina. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, *42*(1), 129-142. Recuperado de: http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rip/v42n1/v42n1a14.pdf

Musitu, G., Estévez, E., Jiménez, T. y Herrero, J. (2007). Familia y conducta delictiva y violenta en la adolescencia. En S. Yubero, Larrañaga, E. y Blanco, A. (Coords.), *Convivir con la violencia* (135-150). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha. Recuperado de: https://www.uv.es/lisis/estevez/E_L2.pdf

Oliva, A. (2006). Relaciones Familiares y desarrollo adolescente. *Anuario de Psicología,* *37*(3), 209-223. Recuperado de: http://www.raco.cat/index.php/anuariopsicologia/article/viewFile/61838/82584

Oliva, A., Parra, A. (2004). Contexto familiar y desarrollo psicológico durante la Adolescencia. En Arranz, E. (Coord.), *Familia y desarrollo psicológico* (96 - 123). Madrid: Pearson educación.

Peña, M. E. (2005) *Conducta antisocial en adolescentes: factores de riesgo y de protección*. (Tesis Doctoral). Universidad de Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado de: http://eprints.ucm.es/12024/1/T28264.pdf

Peña, M. E, Graña J. L. (2006). Agresión y conducta antisocial en la adolescencia: una integración conceptual. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, *6*, 9 - 23. Recuperado de: http://masterforense.com/pdf/2006/2006art1.pdf

Poder Judicial (2017) *Procedimientos infraccionales de adolescentes: Procesos concluidos en el año 2016.* División Planeamiento y Presupuesto, Departamento de Estadísticas. Recuperado de: http://poderjudicial.gub.uy/images/stories/estadisticas/2016/procedimientos_infraccionales_adolescentes_2016.pdf

Quiroz del Valle, N. (2006). La familia y el maltrato como factores de riesgo de conducta antisocial. (Tesis de grado). Universidad Nacional Autónoma de México. México. Recuperado de: http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/pagina_contenidos/tesis/tesis_nieves.pdf

Quiroz del Valle, N., Villatoro, J. A., Juárez, F., Gutiérrez, M. L., Amador, N. G., Medina-Mora, M. E. (2007). La familia y el maltrato como factores de riesgo de conducta antisocial. *Salud Mental*, *30*(4), 47-54. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/582/58230407.pdf

Reitz, E., Dekovic, M., Meijer, A. M., Engels, R. (2006). Longitudinal Relations Among Parenting, Best Friends, and Early Adolescent Problem Behavior: Testing Bidirectional Effects. *Journal of Early Adolescence*, *26*(3), 272-295. Recuperado de: http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0272431606288591

Rivera, R. (2016). Influencia de la familia sobre las conductas antisociales en adolescentes de Arequipa-Perú. *Actualidades en Psicología*, 30(*120*), 85-97. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/1332/133246313008.pdf

Rodríguez, A., Torrente, G. (2003). Interacción familiar y conducta antisocial. *Boletín de Psicología*, *78*, 7-19. Recuperado de: https://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N78-1.pdf

Romero, E., Luengo, M. A., Gómez-Fraguela, J. A. (2000). Factores psicosociales y delincuencia: Un estudio de efectos recíprocos. *Escritos de Psicología*, *4*, 78-

91. Recuperado de: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjs9tTE26vZAhWEF5AKHW0IAacQFggyMAE&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F194580.pdf&usg=AOvVaw1zFIH9c2xakIc5r_-W8Vh-

Sanabria, A. M., Uribe, A. F. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Revista Diversitas – Perspectiva en Psicología*, *6*(2), 257-274. Recuperado de : http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67915140005

Steinberg, L., Morris, A. (2001). Adolescent Development. *Annu. Rev. Psychol*, 52, 83-110. Recuperado de: http://www.colorado.edu/ibs/jessor/psych7536-805/readings/steinberg_morris-2001_83-110.pdf

Steinberg, L., Silk, J. S. (2002). Parenting Adolescents. En Bornstein, M. H. (Ed.), *Handbook of Parenting Volume 1. Children and Parenting* (103-133). Mahwah, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates. Recuperado de: https://books.google.com.uy/books?hl=es&lr=&id=PuDNMmug0AgC&oi=fnd&pg=PA103&dq=adolescents+and+parenting&ots=rDv8jUbzWT&sig=7oL8offwoxHQrheanXGjhkS6jYY#v=onepage&q=adolescents%20and%20parenting&f=false

Tenenbaum, G. (2014). ¿Por qué los adolescentes no son el problema de la delincuencia uruguaya? Análisis comparativo en doble sentido: infracción-delito y Uruguay-México. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(*34*), 33-52. Recuperado de: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0797-55382014000100003

Torío, S., Peña, J. V., Rodríguez, M. C. (2008). Estilos educativos parentales. Revisión bibliográfica y reformulación teórica. *Teoría de la Educación*, *20*, 151-178. Recuperado de: https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71805/1/Estilos_educativos_parentales_revision_b.pdf

Vázquez, C. (2003). Factores de riesgo de la conducta delictiva en la infancia y adolescencia. En Vázquez, C. *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminologías* (121-168). Madrid: Colex. Recuperado de: http://www2.uned.es/dpto_pen/delincuencia-juv/documentos/delincuencia/factores-delincuencia.pdf

Vásquez, C. (2003). Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social (social development theories). *Revista de Derecho*, *14*, 135-158. Recuperado de: http://mingaonline.uach.cl/pdf/revider/v14/Art08.pdf

Viñar, M. (2009). Mundos Adolescentes y Vértigo civilizatorio. Montevideo: Ediciones Trilce.